

# Anales

de la

# Academia de la Historia de Cuba

---

PUBLICACIÓN ANUAL

TOMO XVI  
ENERO-DICIEMBRE, 1934



LA HABANA  
—  
IMPRENTA «EL SIGLO XX»  
A. MUSIZ Y HNO.  
REPUBLICA DEL BRASIL, 27  
MCMXXXV



## PINTÓ Y LA INDEPENDENCIA DE CUBA

TRABAJO DE INGRESO PRESENTADO POR EL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, DR. DIEGO GONZÁLEZ, Y APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 1933.

*Sr. Presidente:*

*Sres. Académicos:*

**E**MBARGADO por la honda emoción que me produce el que considero como el más alto honor recibido en mi vida de modesto y callado obrero de la inteligencia, me hallo en el caso de cumplir un precepto reglamentario ante esta doctísima Corporación. Y a fe que, si grande e inmerecida fué la distinción de que se me hizo objeto, resulta superior a mis fuerzas la tarea extraordinaria de presentarme ante vosotros, con un trabajo digno de la sabiduría con que acrecentáis, constantemente, el tesoro intelectual de la Academia de la Historia de Cuba. No sería yo, consciente y seguro de mi escaso valer, quien cometiera la audacia de traeros esta prueba de mi valimiento, si no supiera que, siendo grandes vuestros méritos, no es menor quizás la benevolencia de que dais muestras, benevolencia duplicada al designarme para que figurase como Académico correspondiente primero, y al concederme después una tregua para dar cima a este trabajo, cuya realización estuvo amenazada por acontecimientos adversos superiores a mi voluntad.

Considero deuda impagable para con los componentes de esta ilustre Academia el altísimo honor que me han deparado, y, de un modo muy especial, con los esclarecidos Académicos, los Sres. Emeterio S. Santovenia, Néstor Carbonell y René Lufriú. Hase dicho que el único exceso disculpable en el hombre es el de la gratitud, y aunque la magnitud del honor recibido nunca podrá ser igualada por mi agradecimiento, estad seguros de que aspiraré a la meta, marchando siempre por el sendero del trabajo, esperanzado de que, al menos, podré hacerme un tanto merecedor de vuestra noble consideración.

### INTRODUCCIÓN

Hubo en la lucha por la redención de Cuba españoles dignos que sintieron todo el peso de la opresión colonial. Tal fué sin duda el caso del catalán ilustre D. Ramón Pintó y Llinás, mártir consumado por el delito de amar la libertad de esta tierra y la dignidad del hombre.

Han pasado setenta y siete años del aciago acontecimiento. Los historiadores, afanosos, han tratado de esclarecer las sombras de aquel evento; pero todavía no se conoce con certeza el desenvolvimiento de la famosa conspiración en que perdió la vida el noble hombre que—sin disputa ni vacilaciones—puede colocarse al frente, como precursor, de los peninsulares que lucharon contra el régimen infamante de la injusticia española en Cuba. Hora es ya de que la historia haga justicia al nombre de Pintó, exhibiendo cuán acendrado y desinteresado fué su martirio por la causa de nuestra liberación. Para alcanzar tan alta y noble finalidad realizamos este trabajo.



A medida que la heurística ha ido penetrando más en la ciencia de Herodoto, los documentos históricos han cobrado más valor cada día, viniendo a ser la base de sus investigaciones. Su estudio se ha hecho más complejo, multitud de ciencias auxiliares—cada vez en aumento—han llegado a contribuir al esclarecimiento de los hechos, y éstos, considerados como entidades o seres sociales con personalidad propia y definida, han ganado en importancia al ser condicionados por el medio que ha servido de escenario a los autores de los acontecimientos, del mismo modo que el marco, en condiciones apropiadas, encierra y realza el paisaje de un cuadro.

Como consecuencia de las anteriores consideraciones, precisa estudiar el medio en que los personajes históricos se desenvolvieron, ya que éstos no suelen ser sino producto de su ambiente, hasta en aquellos casos en que parece existir la negación de la causalidad expuesta. El individuo se adapta al medio o perezce según la ley biológico-social. Pero ello es la regla general. No siempre el sujeto se amolda. A veces surge la lucha, de la cual, si el individuo que reacciona es superior a su ambiente, puede llegar a ejercer cierto dominio sobre éste, como ocurre con los conquistadores y los apóstoles. Mas no siempre la lucha es decisiva ni la desaparición del reaccionario inadaptado resulta completa ni violenta. A veces la acción del medio sobre el sujeto actúa insensible e inconscientemente, produciendo por contraste un efecto distinto al que ocurre en la masa de la sociedad. Entonces es que surgen los reformadores, cual aconteció en el caso del personaje que nos ocupa.

No llegó Pintó a Cuba con el escudo de los gladiadores: fué su contacto con la sociedad cubana; fué su sensibilidad por los propios dolores y las mismas ofensas; fué su propio decoro de hombre digno, que se reveló contra la tiranía imperante en Cuba y lo erigió en apóstol transitorio de sus libertades. Estu-

diemos, por tanto, el escenario de nuestra patria hasta 1855, y veremos cómo él fué templando, insensible primero, conscientemente después y de modo violento al cabo, la voluntad de Ramón Pintó.

•  
• •

Desde la opuesta ribera del Atlántico, España tuvo denostador empeño en mantener aprisionada a Cuba, cuando ya su dominio había desaparecido de casi todo el resto de la América. Pero no aspiró a conservar la isla por los lazos más fuertes del amor, sino por los deleznable de la fuerza; no por el acierto en su administración, sino por el desbarajuste en la máquina gubernamental y por una legislación trasnochada y opresiva, dictada a mil setecientas leguas de distancia; por un régimen de justicia organizado sobre la base de la venalidad, la corrupción y el favoritismo, destructores de la virtud sana y del estímulo bienhechor; por un sistema comercial anticuado, absorbente, monopolizador y tiránico; por un régimen político, en fin,

sin nada de ayuntamientos electivos, nada de diputaciones provinciales, nada de garantías, nada de gobierno racional y regulado. (1)

Y a las últimas palabras de un español amante de la justicia—y por lo mismo víctima de la administrada por los suyos—hay que agregar aquella fobia colonial hacia cuanto significase cultura y civilización, sintetizada por el ministro de Carlos IV en su candorosa respuesta a los habitantes de Mérida de Venezuela, al expresarles que

S. M. no consideraba conveniente el que se hiciera general la ilustración en América. (2)

Como pudiera suponerse, no fué Cuba mejor tratada que las demás colonias sudamericanas. Todavía, en los albores de la revolución de Yara, habían de prohibirse las lecturas en los talleres de obreros, (3) y al propio tiempo los clamores de cultura se satisfacían enviando a Cuba millares de esclavos africanos y chinos, para acrecentar más aún el porcentaje alarmante de analfabetos, desoyendo los prudentes consejos del bayamés ilustre que, errante por las playas europeas, hubo de exclamar ya, desde 1837, que

oír gemir (la patria) entre cadenas y no ser dado romperlas es el más cruel de los tormentos. (4)

Ningún ejemplo más convincente y triste puede presentarse de cuál hubiera sido el destino de Cuba, que el del ilustre proscrito, víctima primero del tirano Tacón, y después mártir incomprendido del amor a su patria, dentro del régimen que él creyó provechoso de la evolución política gradual, bajo el manto protector de España. Tuvo al fin que convenir el impoluto bayamés en lo irrealizable

(1) *Manifiesto del General Lorenzo a la nación española*, Cádiz, 1837.

(2) Enrique José Varona: *De la Colonia a la República*, pág. 106.

(3) Vidal Morales: *Hombres del 68...* La Habana, 1904, págs. 48 y 49.

(4) Saco: *Papeles de Cuba*, tomo III, pág. 179.

de su sueño, pero nunca un cubano más sincero, de más recia estirpe criolla, de mentalidad más firme y poderosa, de honradez más acrisolada y de prestancia tan superior fué víctima de la eterna ceguera colonial.

Fué tanta la miopía de la península, que ella misma desató los lazos políticos que la unían a Cuba, al revestir de facultades omnímodas a sus gobernadores en esta isla, y desde entonces, ni siquiera la tan decantada magnanimidad de Vives impidió derramar la sangre fecunda de los primeros mártires en San Antonio de los Baños, y en Puerto Príncipe después. (1) El suelo patrio, sujeto a manos torpes, codiciosas e impuras (2) había sido regada con sangre generosa, y Tacón, con su dureza proverbial, iba a profundizar más aún la división entre peninsulares y criollos. Las cárceles recibieron a centenares de prisioneros por el delito de haber nacido en Cuba y sentir sus dolores, los destierros se sucedieron a granel, y cuando todo parecía que la isla infeliz empezaría a respirar por algún tiempo, empapóse en la sangre de infelices negros, acusados y tratados por los procedimientos más horribles que conoció jamás un pueblo.

Ante tales desgracias, no parece extraño que en el cerebro de algunos cubanos germinara el propósito de unir los destinos del país a otra nación poderosa y fuerte, en cuyo suelo, por hábito y tradición, la justicia pública y los derechos individuales no eran entonces privilegio de castas ni afortunados. Verdad es que junto a patricios como *El Lugareño* aparecieron otros—temerosos de las influencias y presiones internacionales de Inglaterra—que vieron en la anexión el modo más seguro de perpetuar el inmundo tráfico negrero, pero no faltó, por una y otras razones, ambiente favorable a una medida en la cual, como apuntara Saco, más que a la conquista de un derecho se iba al sacrificio de la nacionalidad cubana.

La falacia del gobierno norteamericano por una parte, las rivalidades de Inglaterra y Francia por otra, y, sobre todo, el ariete demoledor del ilustre bayamés ya citado, dieron por terminada aquella tendencia, tan movida durante los años de 1845 a 1848.

Vinieron después los intentos libertadores de Narciso López, Agüero y Armenteros, que fueron sacudidas violentas al alma de Cuba aletargada. Pagaron con sus vidas el precio de la gloria, marchitada un tanto por las tachas de anexionistas, pero el terreno quedó bien preparado, la semilla del sacrificio estaba soterrada y la conciencia cubana, ya despierta, pudo fortalecerse con los latidos de la conspiración vultabajera. Los hombres pasaron; las conspiraciones fracasaron por incipientes unas y por falta de apoyo interior otras, pero la idea prendió en la mente del pueblo, para fructificar más tarde en nuevas empresas revolucionarias.

Tras el martirio de Agüero, Armenteros y López, cuyos movimientos ahogara en sangre el insaciable Concha, remachóse la cadena de la tiranía con el

(1) Véase la *Historia de San Antonio Abad o de los Baños*, publicada por el autor de este trabajo. La Habana, 1930, págs. 36 y siguientes.

(2) Santovenia: *Del pasado glorioso*. La Habana, 1927, pág. 80.

torpe y vulgarísimo general D. Valentín Cañedo, para siempre maldecido en nuestra patria. La

más absoluta nulidad—como lo calificara Alcalá Galiano (1)—vino a Cuba sin traer ningún plan, ningún designio, ninguna política, ningún sistema. (2)

Pronto, por desgracia, se vió que seguía el plan del menor esfuerzo: perseguir a los cubanos. La conspiración de la Vuelta Abajo le dió ocasión para ocupar durante largos meses a la célebre Comisión Militar, y el infeliz Facciolo, con su juventud e inexperiencia, inflamado de amor a Cuba, sirvió para saciar la sed de sangre del mandarín.

Por un momento, en el cielo ennegrecido de la patria brilló como un relámpago—más luminoso aún por el recuerdo de sus antecesores—el caballero y culto gobernante D. Juan de la Pezuela. Sus condiciones excepcionales, su respeto a la justicia y a la dignidad humanas, su desprecio a cuanto significara adulación, privilegios y abusos, hubieron de levantar, frente a la sanción complacida de los cubanos, la barrera inexpugnable de los negreros y españoles. La camarilla, actuando allá en España, no pudo obtener su remplazo sino al advenir el triunfo de la revolución de julio, que dió el poder al Partido Conservador. Entonces Pezuela fué relevado del mando y vino por segunda vez, el ídolo de los españoles recalitrantes: el terrible general D. José de la Concha.

En esta época, Cuba vió vagar proscriptos a sus hijos, llorosas las madres, perseguida la juventud estudiosa, escarnecida la justicia, sumido el pueblo en la abyección más desastrosa, relajados los más sagrados vínculos morales, arruinados los agricultores humildes, extenuada la población con los impuestos, y, si a veces hubo rachas de fortuna, ésta vació su cornucopia sobre los favorecidos con la protección oficial y sobre los socios de compañías anónimas, que trajeron como resultado, después, la más espantosa miseria que recuerdan aquellos tiempos. ¿Qué le quedaba, pues, al pueblo de Cuba infeliz? El camino era ancho y expedito. Sólo le faltaba un nuevo guía. La misión era ardua, difícil y llena de peligros; pero hubo un hombre de alma noble y viril que se dispuso a ser el nuevo caudillo. La empresa vindicadora de Pintó iniciaba su marcha:..

\*  
\*  
\*

Parécenos conveniente, no obstante, completar el cuadro de Cuba en 1855, valiéndonos, precisamente, del estudio que sobre el patriotismo cubano realizara—con la observación personal intencionalmente dedicada al efecto en todo el territorio—el sagaz y penetrante hombre cuya memoria evocamos en este trabajo.

En notable documento, dirigido al escritor norteamericano John L. Trasher,

(1) Alcalá Galiano: *Cuba en 1860*, pág. 109.

(2) Francisco de Paula Coronado: *Discurso* en contestación al de ingreso del Académico de número Sr. Joaquín Llavertías y Martínez, pág. 85. (Publicado por la Academia de la Historia de Cuba, 1923.)

después de distinguir cuidadosamente la vocinglería patriótera del patriotismo, expresa Pintó,

... que el edificio que se levanta exige obreros grandes y chicos, ricos como pobres; que en las aras de la patria como ante la pálida muerte de Horacio no hay distinción de bienes y si esta huella con planta igual el palacio de los poderosos y la choza del miserable, aquélla llama a la puerta de todos los corazones con igual fuerza; así en el del hacendado de colosales fincas como en el del triste escritillas que gana su penosa vida en la chicana de nuestros *Portales*. (1)

Para nuestro biografiado en aquella fecha, el patriotismo de los cubanos ocupaba el tercero o cuarto lugar entre las virtudes; pero tenía en su favor el hecho, según decía, de no haber sido falseado aún, como ocurría en España, y en Sudamérica, donde lo único que habían hecho fué cambiar de personas y acercar el despotismo español.

Cierto es, añade, que la octava parte de los cubanos no comprendían bien los deberes del patriotismo; cierto que las otras siete décimas partes de la población se hallaban respecto del sentimiento de la patria en la más supina ignorancia, pero,

para juzgar el patriotismo en Cuba—dice—debe tenerse en cuenta su historia, y estudiarlo con esta antorcha y con la de la geografía en la mano más imparcial posible. (2)

En el Departamento Oriental—según Pintó—el patriotismo era español en todo, Manzanillo era una villa de comerciantes españoles; Holguín tenía igual característica; Baracoa se enorgullecía “de haber sido la primera población española” y Bayamo se conmovía de gozo con el título de *leal ciudad*, que obtuvo en 1837; en Camagüey, después de los sucesos del 51, variaron las cosas, quizás influenciados también porque

los blanquizontes de sus sabanas tienen virtud para despertar prematuramente el sentimiento patriótico

y

porque aquellos llanos que forman horizontes por donde con frecuencia viaja el camagüeyano inspiran consideraciones morales que hacen más vivo el verdadero amor a la patria.

Los espirituanos, de “vida más acomodada”, y sin ser comparables a los camagüeyanos, tenían

una juventud numerosa educada en la Habana y de tendencias independientes más determinadas que en la misma Capital, (3)

y llegando al Departamento Occidental, hallamos, según afirmaba, que

el guajiro, el aldeano y el poblano tienen en él alguna noción más precisa del sentimiento patriótico.

(1) Carta de Ramón Pintó al norteamericano John L. Trasher, publicada en los *Anales de la Academia de la Historia de Cuba*, 1930, pág. 194 y sgts.

(2) Pintó, documento citado.

(3) *Ibíd.*

Finalmente, después de expresar, no obstante, sus reservas respecto al guajiro de la región vueltabajera, expone Pintó esta optimista conclusión:

...no sería difícil desarrollar para el bien de la causa pública, y que en su caso le harían prestar la formidable ayuda de su machete y de sus conocimientos locales al contendiente que supiese entenderlo y decirlo. Por esto mismo me persuado con V. que estriba la esperanza de nuestra Revolución en el guajiro, en el montuno hatero, hombres fuertes y decididos llegada la hora en que presten a *jalar por su quimbo*. (1)

Homenaje de justicia y reconocimiento hace Pintó al expresar que,

a pesar del soplo con que debían mantener su fuego la insolencia y el despotismo español, muy tarde, tardísimo hubiera levantado la cabeza (el patriotismo cubano) sin la feliz conspiración de López. (2)

Si se albergasen dudas en nuestro espíritu respecto a los propósitos revolucionarios de Pintó; si no tuviésemos infinidad de pruebas de sus anhelos independentistas; si no hubiésemos hallado, al estudiar la conspiración del 55, los datos fehacientes de su finalidad libertadora, nos bastaría con la profesión de fe patriótica que el catalán insigne dejó estampada en ésta su valiosísima carta, que ha sido publicada gracias a los esfuerzos de esta Academia.

#### PINTÓ EN ESPAÑA

No son los hombres, ni los detalles de su vida, lo que interesa al conocimiento de los que ocupan su atención en escrutar la evolución de los tiempos pretéritos, sino los acontecimientos sociales en cuanto tienen relación con la marcha de la civilización. Nada interesa la vida de un hombre, sino cuando éste puede marcarle derroteros a una época o remover la inercia de la sociedad con nobles y altos fines. Es en este caso que el personaje interesa; es de este modo que importa investigar en las reconditeces de su vida, para encontrar en ella—si es posible—la iniciación de un proceso mental, los motivos que influyeron en su sensibilidad o psiquismo y los determinantes de su actuación.

Estudiando la vida de Pintó se comprende, inevitablemente, el motivo por el que aquel hombre de edad madura, de cerebro equilibrado, de posición económica muelle y desahogada, en un medio social favorable a su persona y a los suyos, y con una familia prestigiosa y amante, trocó la placidez de su vida tranquila y laboriosa por los azares del revolucionario y del mártir.

Solamente un hombre de la preclara lucidez mental de Pintó, de su cultura enciclopédica, del temple enérgico de su carácter, de su elevación de sentimientos, de su independencia económica, de sus relaciones y de su identificación íntima con lo más culto y selecto de la sociedad cubana en sus días, podía acometer una empresa tan difícil, tan atrevida, tan asombrosa. (3)

(1) Pintó, documento citado.

(2) *Ibidem*.

(3) J. Conangla y Fontanilles: *La Conspiración y el martirio de Pintó*. Conferencia dada en el "Centre Catalá" de La Habana, el 10 de julio de 1921.

José Agustín Quintero, el poeta autor del "Banquete del Destierro", nos dejó la siguiente semblanza de Pintó:

Había un hombre algún tanto robusto y de formas musculares, abierto de hombros y ancho de pecho, de fisonomía varonil y marcado con las líneas que dejan los pensamientos profundos, ojos que tenían la mirada de un águila, y una boca que revelaba la firmeza de su carácter. (1)

Vino al mundo D. Ramón Pintó y Llinás en la progresista ciudad de Barcelona, y aunque no precisa la partida bautismal la fecha de su nacimiento, debió el mismo ocurrir en los primeros días del mes de julio de 1803, por ser costumbre en Cataluña el llevar los neófitos a la iglesia a los tres o cuatro días de nacidos, (2) y porque el bautizo se verificó en la catedral de aquel principado el día cuatro de julio del citado año.

De noble y recia estirpe descendía nuestro biografiado. Sus padres D. Manuel Pintó y López y D<sup>a</sup> Manuela Llinás, eran naturales de Barcelona y Valencia, respectivamente. Su abuelo paterno D. Diego López Pintó, era un dueño rico de olivares, natural de Barcelona y casado con D<sup>a</sup> Josefa Monaden, nacida igualmente en la ciudad condal. Sus abuelos maternos fueron D. Mateo Llinás y D<sup>a</sup> Manuela Topete, naturales del obispado de Gerona el uno y de la villa de Castrat, en Orihuela, el otro, pasando ambos a la villa y corte desde el año de 1801, para ocupar el primero un importante empleo en la Casa Real.

Ya en Madrid los abuelos maternos de Pintó, trasladáronse allí sus padres, contando además con el apoyo de D. Ramón Espés Fernández de Córdova, duque de Alagón, quien gozaba de mucho valimiento con Fernando VII, del cual era íntimo amigo y uno de sus favoritos. Esa protección fué parte para que, al llegar el joven Pintó a los doce años de edad, se preocupasen sus padres de buscar los medios de proporcionar a su hijo esmerada educación. La protección del duque, y la posición de D. Manuel Pintó, lograron que el niño ingresara provisionalmente en el famoso Seminario de San Lorenzo del Escorial, fundado por el rey Felipe II en conmemoración de la victoria española de San Quintín. Mas los reglamentos del seminario eran exigentes en sumo grado. Precisaban, para ingresar en él, probar la pureza de sangre hasta la cuarta generación, y para ello se realizó la formación del escrupuloso expediente que figura en el apéndice I de este trabajo. (3) En él se prueba que tanto Ramón Pintó,

como sus padres, abuelos y demás ascendientes son y fueron cristianos viejos y limpios de toda mala raza de judíos, moros, conversos y de toda secta reprobada por herejes, sin que haya ejercido ninguno de ellos nunca alguno de los oficios reputados por viles.

Terminada la meticulosa información, quedó admitido el pretendiente en El Escorial, donde permaneció desde el año de 1816 hasta 1820. Para el fu-

(1) Vidal Morales: *Iniciadores y primeros mártires...*, pág. 395.

(2) Emeterio S. Santovenia: *Huellas de Gloria*. La Habana, 1928. (Nota de las páginas 248-249.)

(3) La documentación que acompaña al trabajo de ingreso del Dr. González será publicada posteriormente por la Academia en su oportunidad.

turo de Pintó no fueron inútiles aquellos años, y su inteligencia corrió parejas con su aplicación y amor al estudio, sin que pueda decirse bien qué cosa asombra más, si su afición por las artes o por las ciencias puras. Del expediente de sus estudios consta, según certificación del rector Fr. Damián Bernejo, que cursó con aplicación y aprovechamiento las clases de Latinitad, Poética y Retórica,

siendo aprobado *némine discrepante*. En ocho meses aprobó con notable adelanto el Dibujo, cuyas clases recibió del afamado D. Vicente López Portaña, primer pintor de la Cámara de S. M., e igualmente aprobó las asignaturas de Lógica y Metafísica, Idioma Francés, Italiano, Inglés, Filosofía Moral, Geografía, Matemáticas, Teneduría de Libros, Música, Ética y Constitución y Física experimental.

Aquí se demuestra el error histórico en que han incurrido casi todos aquellos que han escrito sobre Pintó, cuando dicen que en su juventud estudió para fraile, error que quizás nació de pensar que en el citado monasterio o seminario sólo se estudiaba la carrera eclesiástica. Ciertamente tal fué el pensamiento de Felipe II, quien deseaba que el monasterio fuese

un perpetuo seminario de santos y de sabios;

pero no lo es menos que después fundó el Colegio del Escorial, con destino a jóvenes estudiantes de Teología y Artes, admitiendo a los que más se distinguiesen en los otros seminarios (1) y a cuantos lo quisieran hacer, gratuitamente, previos los requisitos establecidos. Por ello fué que desde entonces ingresaron allí los hijos de nobles y potentados a cursar sus estudios, y por esa razón lo hizo Pintó. Pero el Real Colegio tuvo otras prerrogativas, cual fué la de incorporar sus estudios a la famosa Universidad de Alcalá de Henares, autorizando además a los alumnos de aquél para recibir, mediante examen, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Facultades mayores en cualquiera de las universidades del reino, lo mismo que si hubiesen sido alumnos de ellas.

El olvido de las anteriores prerrogativas y de la amplitud del plan de estudios del Seminario de San Lorenzo del Escorial o el desconocimiento de las materias allí cursadas por Pintó, es lo único que justifica la afirmación de Zaragoza, cuando dice que fué

...fraile jerónimo y uno de los que aprovechándose de la perturbación política de la época en 1820 a 1823 se exclaustro, demostrando ya entonces cuáles eran las condiciones de su exaltado carácter, al pasar desde las celdas del convento a las filas de la Milicia Nacional. (2)

Todavía va más lejos Calcagno—probablemente siguiendo la senda equivocada de los historiadores hispanos—al afirmar que,

(1) Justo Zaragoza: *Las Insurrecciones en Cuba*, tomo II. W. M. Jackson: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo XIX, pág. 453 y sgts.

(2) Justo Zaragoza: Obra citada, tomo II, pág. 43.

primero emprendió la carrera eclesiástica, y tomó el hábito el año 17, profesando al siguiente como fraile jerónimo... (1)

En idéntica inexactitud incurrieron Pezuela, Pirala y Sedano, no siendo extraño que los historiadores de nuestro suelo hayan sufrido las consecuencias de una falsa información. (2) No obstante, de las disciplinas cursadas por Pintó se deduce con claridad meridiana el error histórico tan repetido. Únicamente tres asignaturas de las citadas: Latín, Metafísica y Filosofía Moral, tienen estrechas conexiones con la Teología; pero no es posible pensar de aquí que a nadie se le ocurra titular de fraile a quien estudie tan sólo aquellas materias, ni siquiera remontándose a los principios del siglo pasado. Queda, pues, aclarado el punto de que se trata.

\*  
\*  
\*

Las turbulencias de la vida política española en 1820 vinieron a modificar el destino futuro de Pintó. Fernando VII, el Deseado, había prometido al entrar en España, después de la invasión francesa, respetar la Constitución de 1812, pero bien pronto, al llegar a Madrid, (3) dictó el decreto de 4 de mayo y anuló la Carta que él mismo había jurado al ser recibido por su pueblo. Mas, el movimiento liberal había prendido en España, y, tras varios intentos, surgió el Grito de las Cabezas de San Juan, dado por el inmortal Riego. Tres meses de luchas y el triunfo le sonrió y Madrid le recibe con entusiasmo indescriptible. (4) Pero al gallardo heroísmo de Riego proclamando nuevamente la Constitución del 12, y a la sumisión hipócrita de Fernando VII, sucedió la nueva invasión dispuesta por Luis XVIII, con el apoyo de la Santa Alianza, para proteger a Fernando y ahogar el nuevo brote liberal. (5)

La muchedumbre es voluble. El intrépido Riego salió al paso del intruso duque de Angulema, y la nación que poco antes vibraba de entusiasmo a las notas del patriótico himno, abandonó al libertador que lo había inspirado. El caudillo derrotado, prisionero y condenado a muerte por orden del monarca indigno, fué ahorcado el 23 de noviembre de 1823, por el delito de alta traición; su cadáver descuartizado en las calles de Madrid y su cabeza colocada en una pica en las Cabezas de San Juan, teatro de sus proezas, mientras el pueblo ingrato daba vivas a las cadenas infamantes.

Como Riego, Pintó era un hombre de cultura y amante de la libertad. Enardecido con el clamor popular y consecuente con sus opiniones políticas, se incorporó a la Milicia Nacional en 1821, formando parte de los voluntarios

(1) Calcagno: *Diccionario biográfico cubano*, págs. 504-506.

(2) Por ello han cometido ese justificado error historiadores como Collazo, Conangla Fontanillos, Beltrán y otros.

(3) Sales y Ferré: *Historia General*. Madrid, 1911, pág. 445.

(4) W. M. Jackson: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo XVIII, pág. 638.

(5) Jústiz: *Resumen de las lecciones de Historia Universal*. La Habana, 1916, pág. 291.

de Madrid. Fué uno de los tres mil valientes que dieron la célebre batalla del 7 de julio en las calles de dicha ciudad, en la que salió derrotada la famosa guardia real. (1)

Según consta Pintó había sido también uno de los que escoltó al rey hasta Cádiz, en 1823. Y afirmase asimismo que el monarca

nunca olvidó la fisonomía ni los nombres de los individuos que eran notables para él,

y que en el camino de Madrid, en un pequeño pueblo en donde hicieron noche, Pintó fué colocado a la puerta del cuarto del rey por el oficial encargado de la custodia de Fernando, quien, al salir de él, exclamó mirando al centinela:

“¡Ah! ¿eres tú, Pintó?” “Sí, señor”, contestó él. “¿Estoy libre?” “Vuestra Magestad siempre lo estará con los voluntarios de Madrid”. Fernando respondió: “Ahora lo creo así”. El rey pasó á otro cuarto y volvió á los pocos momentos á su alcoba saludando á su protegido centinela. (2)

Con la derrota sufrida por Riego vinieron después otras, y como consecuencia la disolución de las Cortes. Fernando VII, restaurado en su poder absoluto por las tropas extranjeras y garantizado durante cinco años, se dedicó a perseguir a los constitucionales. Los iniciados de la revolución, los diputados que habían votado contra el rey incapaz y traidor, y cuantos se habían distinguido en aquellos sucesos, sintieron sin demora el odio del tirano. Entre los primeros estuvo Riego, que pagó con su vida; con los segundos estaba el ilustre cubano D. Félix Varela, que desde entonces huyó de los dominios españoles hasta morir, emigrado y pobre; y entre los últimos figuraba Pintó, quien trasladóse a Cuba, no tanto por el peligro de la reacción iniciada—según se ha dicho por algunos historiadores—como por las amarguras de la triste situación que España presentaba en aquella época.

#### LA VIDA DE PINTÓ EN CUBA

Los antecedentes culturales de Pintó, y sus buenas relaciones, le permitieron llegar a Cuba en condiciones excepcionales. Mas no vino como era corriente entonces a ocupar un cargo o canongía, porque no podía él disfrutar la protección de un régimen derivado de la opresión; no vino tampoco como el emigrante anónimo en busca de la esquiva fortuna, sino que llegó a nuestro suelo en 1823, bajo la protección del barón de Kessel, como maestro de los hijos de dicho personaje.

Muy pronto empezó Pintó a distinguirse. Sus dotes de cultura, la energía de su carácter, su inteligencia superior y su honradez acrisolada fueron los mejores factores para seguir un cauce progresivo, granjeándose las simpatías, tanto entre las personas del comercio, como entre los miembros de la sociedad

(1) Pirala, ob. cit., pág. 120. Datos proporcionados por César Pintó y Rodríguez (Payne). Error de Pirala.

(2) Pirala, ibídem.

escogida y selecta. Así fué que en el año de 1834 contrajo matrimonio con una dama de las más distinguidas familias de la época: D<sup>a</sup> Mariana Payne, creando de ese modo los vínculos que habían de unirle para siempre a los hijos de esta tierra.

No hacía política en aquella época D. Ramón Pintó. La visión del infornado Riego en las calles de Madrid, insultado por la muchedumbre soez, le hacía despreciar entonces lo deleznable del liberalismo español, sin dejar de odiar por ello el horrible despotismo de Vives y Tacón. Pero su propósito firme era alejarse de las inquietantes olas de la política cubana. Un hecho muy cercano iba, sin embargo, a hacerle desistir de su intención.

Ese mismo año de 1834 obtuvo Pintó, por mediación de su protector el barón de Kessel, el nombramiento de Contador del Crédito Público. Pero no era el hombre altivo bien mirado por el vanidoso conde de Villanueva, Jefe de la Hacienda, y la enemiga del famoso intendente lanzó sobre Pintó la exclamación de que,

no quería tener entre sus subordinados un carácter tan levantisco. (1)

Quizás llamara levantisco el orgulloso conde a pensar y sentir con criterio propio, sin doblegarse a su conocido autoritarismo.

Pensar libremente—dice Carbonell—no tolerar vejámenes, es para algunos signo de rebeldía. Ser un enamorado de la justicia, es para muchos ser un presunto delincuente. Y Pintó era todo eso, porque era un hombre. Y así, no cabía dentro de la administración del gobierno español en Cuba: su alma, como su pensamiento, no soportaban amarras. (2)

En el temple enérgico de Pintó debió ejercer sin duda—y así lo demuestran los hechos—hondo dolor la acusación del intendente. Ofendido en su amor propio y en su dignidad de hombre, emprendió viaje a España a principios de 1835 y allí promovió entonces la formación de un testimonio, en el cual solicitó, a fin de

acreditar su buena conducta y comportamiento, así como sus estudios literarios desde el año de mil ochocientos diez y siete hasta mil ochocientos veinte y tres,

los particulares siguientes:

*Primero:* En relación con su legitimidad, parentesco, etc.;

*Segundo:* Si vivió siempre consagrado al estudio sin haber dado motivo a la justicia para reprenderle, castigarle, etc.; y,

*Tercero:* Si era cierto que en 1821, consecuente con sus opiniones políticas, había ingresado en la Milicia Nacional de la Corte, y salido en 1823 para Cádiz con el gobierno, de donde tuvo que emigrar al ser abolida la Constitución.

Citados los testigos, de alta y elevada calidad moral y social casi todos ellos, formóse el valioso expediente que insertamos al final de este trabajo.

Satisfecho de su cometido debió regresar Pintó a Cuba, trayendo consigo

(1) Pirala, ob. cit., pág. 119.

(2) Néstor Carbonell: *Próceres*, pág. 220.

el preciado documento. ¡Cuántos de sus adversarios—que siempre tiene adversarios el hombre virtuoso—se hubieran enorgullecido con poseer aquel expediente! ¡Cuán fácil le hubiera sido a Pintó, obtener en España, en aquella época, la garantía necesaria para ocupar el cargo del cual no había tomado posesión! Pero ya estaba reparado el daño moral y no valía la pena ocuparse del mendrugo de pan. Más alto estaba él para eso y más noble destino perseguía!

Ya de regreso en Cuba, inicia aquella asombrosa actividad que le granjeó las simpatías de unos y la admiración de otros. Día a día aumentaron sus entradas en los negocios lícitos que emprendió. Asunto tocado por él era un nuevo éxito. Pero no estaba satisfecho. Necesario era, para su espíritu superior, intervenir en el progreso de Cuba. ¿No era cubana la virtuosa compañera de su vida? ¿No eran cubanos los frutos de su amor y de su corazón? Veamos cuál fué el aporte de Pintó en el acrecentamiento de nuevas riquezas morales en el devenir de aquellos veinte años.

Mientras ganaba la existencia como agente de negocios y se enraizaba más y más entre la sociedad cubana, Pintó íbase dando cuenta de lo necesitada que se hallaba Cuba de protección y estímulo cultural. Él sabía que el único medio eficaz de llevar los pueblos por sendas de felicidad es el de la ilustración y cultura; él conocía cuán torpe y equivocado era el camino seguido por España superponiendo la fuerza de las armas al sereno influjo de las ideas y del talento; él conocía y había observado que si el cuerpo necesita del pan material, el alma del pueblo necesita también el pan de la ciencia para su mantenimiento equilibrado, y viendo la poca importancia de los periódicos de la época, pensó que uno de los resortes para estimular el progreso y la cultura era precisamente la prensa periódica. Por eso, unido a D. Antonio Ferrer y a D. Isidoro Araujo de Lira, constituyó una sociedad para publicar el *Diario de la Marina*, cuya propiedad adquirió Ferrer. Publicaba éste, con Pardo Pimentel y Antonio Xavier Martín, el conocido *Noticioso y Lucero*, que habían adquirido de su editor José Severino Boloña, quien a la vez imprimía *La Gaceta* y había obtenido autorización para publicar un periódico de comercio, navegación y economía, con el título de *Diario de la Marina*. Aprobada la cesión por R. O. de 20 de septiembre de 1844—dice Beltrán—, Pintó constituyó, con D. Antonio Ferrer e Isidoro Araujo de Lira, la sociedad de la cual fué su más decidido y constante propulsor, haciendo entrega de \$3,000 a Ferrer para constituir la fianza de \$1,500 exigidos por el reglamento y subvenir a los primeros gastos. El 1º de abril de 1844 apareció el primer número con el título de *Diario de la Marina*, en el cual publicó Pintó sus críticas musicales, con el pseudónimo de "Vetusto Claro", y otros trabajos sobre asuntos económicos, sin firma. El periódico, bajo la discreta dirección de Pintó—aunque no figurase como tal sino Araujo de Lira—, se hizo pronto indispensable. Por desgracia, no faltaron las desavenencias entre Pintó y sus coasociados, al extremo de querer colocar al primero en un plano secundario; pero, no teniendo Lira y Ferrer los fondos necesarios y habiéndose Pintó negado a proporcionarlos, se formó entonces la sociedad anónima que ha llegado hasta nuestros días. (1)

(1) Véase la Conferencia de D. Juan Beltrán sobre Pintó.

Más tarde, por un contrato celebrado, Pintó se retiró voluntariamente de la sociedad, figurando una cláusula según la cual, mientras exista el *Diario* y quienesquiera que sean sus propietarios, deberán enviar un ejemplar gratis a D. Ramón Pintó o a sus descendientes, cláusula que, religiosamente, ha sido cumplida hasta el presente. (1)

Loables parecen hasta ahora los esfuerzos de Pintó en favor de nuestro progreso; pero la sociedad cubana tiene impagable deuda de gratitud con el catalán ilustre por su obra desinteresada y noble en el Liceo de La Habana. Allí, figurando como conciliario durante muchos años, pero siendo el director y el alma de la institución, Pintó realizó una obra que no por poco conocida es menos valiosa. A él debióse la fusión de la Sociedad Filarmónica y la de Santa Cecilia con el Liceo; a él debióse la constitución de la Empresa Mutua, que tantos beneficios iba a reportar a Cuba; a él se debió también, finalmente, la organización de los famosos juegos florales del Liceo, y el establecimiento de la academia en que recibieron instrucción tantos hijos de nuestra patria en aquellos tiempos.

Fué en el Liceo precisamente en donde Pintó se relacionó con lo más selecto de La Habana. Allí conoció y trató al conde de Fernandina, los González del Valle, Jorrín, Zambrana, Pozos Dulces, Villaurrutia, Nicolás de Cárdenas, Cintra, Porfirio Valiente, Morales Lemus, Aldama, Bachiller y Morales, Mende, Desvernine, Ariazi, Espadero, Del Monte, Poey, y, por último, al eminente Analecto Eermúdez, a quien había de sustituir al frente de la Junta Revolucionaria de La Habana.

Allí en el Liceo desplegó—como dice uno de sus mejores biógrafos—sus poderosas iniciativas, sus fervidos entusiasmos, por la cultura, por el arte, por la libertad y por el bien general de Cuba. (2)

En 1851, durante el mando inicial de Concha, Pintó tenía ya una posición desahogada; sus negocios eran numerosos; administraba además los cuantiosos bienes de D. Wenceslao Villaurrutia y del conde de Peñalver; había emprendido negocios de compra y venta de terrenos en la parte ocupada por la Quinta del Rey, en lo que hoy se conoce por Concha—y que con justicia debiera llevar el nombre del prócer catalán. Dícese también que Pintó procuró captarse la amistad del general, pero lo cierto es que dichos lazos se ajustaron más durante la ausencia del gobernante, pues en ese tiempo Pintó fué el más decidido portavoz de aquél y uno de los iniciadores del homenaje de los españoles al ídolo proscripto. Pasaron los gobiernos de Cañedo y Pezuela, y volvió Concha. Todo hacía presagiar una identificación mayor entre los dos amigos; Pintó parecía ser el centro de todas las actividades en torno al general; ocupaba en la sociedad cubana uno de los sitios más prominentes; su posición económica era, como hemos visto, bastante desahogada; su hogar, bajo la dirección de su adorable compañera, cobijaba siete hijos a los cuales amaba con

(1) Apéndice IV. Véase asimismo el artículo titulado: "El *Diario de la Marina* a través de la vida cubana", por Ramón A. Catalá, publicado en el *Número Centenario*. La Habana, 1932.

(2) Juan Beltrán: Conferencia citada.

ternura. Todo parecía sonreír en torno al noble y feliz Ramón Pintó. Pero allá, en los arcanos insondables, cerníanse las nubes negras de la tormenta próxima a estallar.

EL LICEO DE LA HABANA

Nació el Liceo Artístico y Literario de La Habana en 1844. Hasta esa fecha habíanse organizado en nuestra capital otras sociedades denominadas de Santa Cecilia, Santa Cristina, la Sociedad Filarmónica y la Sociedad Habanera, (1) todas ellas con fines artísticos y literarios, pero su vida era lánguida y su influencia y campo limitados.

La Sociedad Santa Cecilia, fundada en 1834, fué la más afamada al principio. Se hallaba establecida en la calle de Habana número 51; y resultó ser el lugar de reunión y escenario de los aficionados. En ella se celebraban reuniones que gozaron de mucho prestigio y fué, hasta 1844, en que se incorporó al Liceo, el verdadero centro musical de La Habana.

La Sociedad Habanera, existente desde 1841, vino también a vincularse al Liceo, como asimismo ocurrió con la Filarmónica, fundada en 1824 por elementos aristocráticos, lo que impidió en parte su progreso hasta que vino a unirse al Liceo Artístico y Literario, institución nacida al calor de un grupo de personas amantes del buen gusto y de la cultura, las cuales se reunieron para organizar una sociedad digna de la importancia que ya tenía la capital habanera. En realidad, el Liceo surgió de la Sociedad Santa Cecilia, la cual elevóse a la categoría de Liceo, siendo éste una entidad teórica hasta que se efectuó la transformación proyectada. El artículo primero de dicha institución expresaba que:

El Liceo es una Sociedad privada que tiene por objeto el fomento entre sus socios de las Letras y Bellas Artes, bajo el Patronato del Excmo. Sor. Capitán General de la Isla de Cuba. (2)

La primera reunión celebrada para constituirlo tuvo lugar el 15 de septiembre de 1844, siendo presidida por el Sr. Blas Osés, magistrado honorario de la Real Audiencia de Puerto Príncipe y asesor general del gobierno, asistiendo también D. José de Imaz, que era el director de la Sociedad Santa Cecilia. Expuso Osés el acuerdo de aquélla, de elevarse al rango de Liceo, lo que fué aceptado por los presentes. Dió cuenta Imaz del deseo de los socios de inscribirse en la nueva sociedad, siendo admitidos en el acto, con todos los derechos, acordándose igualmente aceptar, en idénticas condiciones, a los de la Sociedad Filarmónica. Verificadas las elecciones resultaron electos el conde de Fernandina como presidente; D. Ignacio Crespo Ponce de León, vicesecretario, D. Cayetano Montoro, y auxiliares D. José de Imaz y Ramón Pintó.

Inmediatamente acordóse que el Liceo constase de cuatro secciones: Litera-

(1) *Cuba Musical*, pág. 28. La Habana, 1929. Véase también *La Habana Artística*, por Serafín Ramírez.

(2) Archivo Nacional. Liceo de La Habana, legajo 48, número 524.

tura, Música, Pintura y Declamación, designándose las personas que habían de presidir cada sección. Asimismo dió cuenta el secretario, entre otros asuntos, de los relevantes servicios prestados por D. José de Imaz y Ramón Pintó al redactar la Constitución, consignándose un voto unánime de gracias en favor de dichos señores.

Al entusiasmo despertado con la organización del Liceo siguió la inauguración del mismo, lo cual se verificó el día 13 de octubre del propio año. En esta sesión, después del discurso del conde de Fernandina, Pintó dió cuenta de la adquisición de 109 socios y del estado de fondos de la Filarmónica. En la siguiente sesión, celebrada el 10 de noviembre, los socios del Liceo alcanzaban ya hasta el número de quinientos.

Felizmente, bien pronto empezó a notarse el interés de la Sociedad por la cultura de nuestros compatriotas. En la reunión del día 8 de diciembre se acordó establecer clases de Inglés, Economía industrial, Física experimental, Solfeo, Violín, Canto y Piano. La Sección de Pintura acordó una clase de Dibujo al lápiz y otras de Arquitectura, Perspectiva, Pintura al óleo y Paisaje. Estas clases eran gratuitas para los asociados, y, si bien es verdad que se prohibió la entrada en el Liceo a los que no lo eran, se acordó, en cambio, dar ingreso a "doce alumnos pobres de solemnidad", en cada sección. ¡Lástima grande que tan noble rasgo hubiese sido empañado con la condicional de que habían de ser "blancos", como si las gentes de color no fuesen tan dignas de educarse como aquéllos! Sin embargo, hay que tener en cuenta, como atenuante, lo peligroso que en aquella fecha resultaba toda simpatía hacia la raza de color.

Otro de los acuerdos adoptados en la propia sesión fué la de celebrar una exposición anual de pintura, la cual había de verificarse en los salones del Liceo.

La Sociedad Filarmónica, que se debatía con sus últimos recursos, se incorporó, a fin, en el mes de junio de 1845 y desde entonces fué mayor el auge del Liceo.

Cumplióse un año de inaugurada la prestigiosa institución y con él reafirmóse en su progreso. La directiva tan feliz y provechosa del conde de Fernandina fué reelecta de nuevo por un año, debiendo agregarse que Pintó obtuvo la mayor votación entre todos los conciliarios reelegidos.

En las sucesivas elecciones hasta llegar al año de 1854 siguió ocupando la Presidencia el conde de Fernandina, figurando como vicepresidente el coronel D. Ignacio Crespo Ponce de León, y siguieron actuando como conciliarios D. Wenceslao Villaurrutia y Ramón Pintó. Mas, si se tiene en cuenta que el conde de Fernandina se hallaba casi siempre ausente, ocurriendo lo mismo con Villaurrutia, y que el coronel Crespo—por sus ocupaciones oficiales—apenas disponía de tiempo para atender al Liceo, nos explicaremos que Ramón Pintó era, en realidad, el verdadero director de la meritísima sociedad. De hecho, Pintó era el alma de la misma; no había iniciativa ni proyecto útil ni pensamiento feliz que no surgiera de Pintó o tuviese su valioso y efectivo apoyo, y así se observa que la época en que él intervino activamente, o sea desde la

fundación del Liceo hasta 1855, fué precisamente la edad de oro de la noble institución.

Mentalidad ágil y espíritu alerta, siempre estaba Pintó dispuesto a emprender algo nuevo. Pero nada le movió tan vivamente como el auspiciar la cultura. Él fué el promotor de las clases para los asociados; a su iniciativa nació el establecimiento de becas para alumnos pobres, y a él se debió el aumento y desarrollo de las clases, hasta llegar a constituir, dentro del Liceo, una verdadera universidad popular.

Verdad es que no en balde figuraban también en las secciones personalidades del relieve de Anacleto Bermúdez, José María de Cárdenas y Rodríguez, Felipe López de Briñas, Ramón de Palma, Blas San Millán, Antonio Bachiller y Morales, José María de Cárdenas y Chacón, Felipe Poey, Rafael María Mendive y otros tantos luminares de nuestra intelectualidad en aquella época.

Mas, para comprender bien el mérito de aquella noble institución el mejor medio, el mayor elogio y la más exacta apreciación que de ella puede hacerse es presentar el cuadro de las cátedras que el Liceo de La Habana sostuvo durante los años de 1846 al 54.

El plan de estudios de esos años comprendían las clases siguientes:

#### Sección de Ciencias

Clases:	Profesores:
Matemáticas	Don Nicolás Garrido
Física	Feliciano Carreño
Botánica	Emilio Auber
Química	Cayetano Aguilera
Zoología	Felipe Poey

#### Sección de Literatura y Lenguas

Literatura	Francisco Muñoz del Monte
Historia de la Literatura	Blas San Millán
Psicología	" " "
Frenología	Feliciano Carreño
Griego	Antonio Franchi Alfaro
Latín	Casimiro Rosse
Francés	Pedro Laclan Cambot
Inglés	Carlos Waterland

#### Sección de Música

Solfeo	Juan Cirategui
Violín	Salvador Palomino
Piano	José Miró
Canto	" "

#### Sección de Pintura y Arquitectura

Pintura al óleo	José Strazza
Paisaje	Federico Miable
Arquitectura y Perspectiva	Federico José Paliano
Dibujo	Santiago Lessasieur

#### Sección de Declamación

Hist. relativa a la Declamación	Lucas A. de Ugarte
Lectura en alta voz	Julio Herrera
Declamación	Andrés López Consuegra

También figuraron como profesores Lorenzo del Allo, Guillermo Holt, Cristóbal Mendoza, que dió clases gratuitas desde 1853 al 55; Nicolás Gutiérrez, José Zacarías González del Valle, Jacinto Le Riverend, Pablo Desvernine, Antonio Sciá, Antonio Sabourín, Ambrosio Aparicio, Guillermo Krechner, que dió clases de alemán; Francisco Delicado, que las dió de Teneduría de Libros; Gervasio J. Palacios, Joaquín L. Dueñas, Fernando Rodríguez y Manuel de Zequeira y Cairo que tuvo a su cargo la Historia de la Declamación, etc., etc.

El curso académico comprendía desde el 15 de octubre hasta el 1º de junio, y tanto su inicio como la clausura constituían un verdadero acontecimiento, pudiendo decirse lo propio respecto a la exposición de pinturas que anualmente celebraban en el mes de diciembre. Las clases eran libres y gratuitas unas, en otras se exigía una pequeña cuota; pero en todas ellas había siempre un número de becas para los alumnos pobres.

Esta era la obra cultural del Liceo. Este fué el resultado de la acción e iniciativas de un hombre de talento, actividad y corazón.

Donde se encontrara Pintó había siempre un amante de la prensa periódica. Por ello fué que el Liceo tomó bajo su protección la publicación del periódico *El Artista*, del que fué director José Quintín Suzarte, más tarde fundador de *El Siglo*, de tan grata memoria para Cuba. Pero, por circunstancias diversas, la bella iniciativa no tuvo el éxito deseado y feneció poco después.

Dada la importancia del Liceo, el círculo en que se desenvolvía resultaba pequeño, haciéndole aspirar ya a más ancho campo. Entonces Pintó tuvo aquella noble y grande iniciativa de constituir La Mutua, de cuyo proyecto fué autor y portavoz. Para llevarlo a cabo formuló el plan soberbio y atrevido para entonces, pero que su espíritu organizador, su carácter firme e inquebrantable lo hubiese realizado, de levantar en el Campo de Marte un edificio que tuviese capacidad para las escuelas, para los distintos salones de recreo, para un espléndido teatro, y en fin, para un hotel donde se hospedasen los artistas contratados por el Liceo, así como cuantos quisieran utilizarlo. (1)

Para la realización del magnífico proyecto comenzó Pintó por presentar a la Junta Directiva la formación de una sociedad anónima, bajo el nombre de "La Mutua", cuyas bases y reglamento fueron aprobados en la sesión del 5 de marzo de 1848. (2) En la extraordinaria del 2 de abril se dió cuenta de estar ya constituida la empresa, y de haber recabado el apoyo y protección del Capitán General y del señor conde de Villanueva, quedando definitivamente constituida con todos los detalles el día 11 de mayo de 1848. (3)

(1) Beltrán, ob. cit.

(2) Archivo Nacional. Liceo de La Habana, legajo 48, número 526.

(3) Archivo Nacional. Liceo de La Habana, legajo 23, número 272.

Ya en marcha la sociedad y teniendo en cuenta que el Liceo sólo poseía \$26,416, cantidad crecida en verdad, pero insuficiente para un plan que se estimaba ascendente a cien mil, sometió Pintó a la consideración de la Junta Directiva el proyecto para la construcción del edificio; se aprobó solicitar el permiso para la fabricación, por hallarse dentro del límite de las murallas (1) y se comisionó a Pintó para gestionar la autorización. Durante mucho tiempo se trató de obtener la concesión y siempre se encontraron las mismas dificultades, nacidas, no tanto de razones militares, como de las influencias de los empresarios teatrales, que veían su ruina en la construcción del teatro de la altruista institución. (2)

Oigamos por un instante a Pintó explicar las razones de su proyecto:

El Liceo de La Habana—decía al Capitán General—tiene por objeto proporcionar a sus miembros los honestos y agradables pasatiempos que las bellas artes dispensan a los hombres cultos. Para sufragar los gastos que ocasionan, pagan los socios una cuota mensual módica, pero bastante para dar un sobrante que el Liceo destina a la enseñanza gratuita de conocimientos útiles, cuales son, los idiomas vivos, teneduría de libros, contabilidad mercantil, dibujo natural, música oral e instrumental. (3)

Después, el antiguo estudiante del Escorial exponía que, careciendo el Liceo de fondos para construir un edificio propio, y no existiendo ninguno en la ciudad, construído de intento, habíase formado la empresa que realizaría el feliz pensamiento.

Los accionistas para una empresa semejante—añade—debieron buscar entre aquellos socios del Liceo que por amor al instituto al cual habían pertenecido muchos por espacio de veinte años, por el buen gusto del ornato público, por inclinación a las obras de utilidad general,

y por dignidad propia que ultraja siempre los egos, (4)

tomasen interés en la obra; y en efecto, entre los socios del Liceo se encontraron los accionistas que la empresa necesitaba: por lo cual se dió a ésta el nombre de "Empresa Mutua del Liceo", como la una y la otra habían a la vez coadyuvado al mismo noble fin, al propio intento. (5)

El glosado escrito fué dirigido al general Pezuela el 25 de enero de 1854 por D. Ramón Pintó. Las influencias volvieron de nuevo a interponerse, pero ya estaban casi vencidos los obstáculos cuando el futuro conde de Cheste fué

(1) *Ibidem.*

(2) Formaban parte de la comisión de accionistas de la Empresa Mutua, entre otros, los Sres. Fernando Peralta, Porfirio Valiente, Isidro Carbonell, Ramón Piña, Ramón Pintó, el conde de Fernandina, Ignacio Crespo Ponce de León, el conde de Santovenia, el de Peñalver, el marqués de Campo Florido, Bonifacio de la Cuesta, el conde de O'Reilly, los marqueses de Prado Ameno y de San Felipe y Santiago, Miguel de Cárdenas y Chávez, Nicolás Gutiérrez, José Alderete, Wenceslao Villaurrutia, etc., etc.

(3) Archivo Nacional. Liceo de La Habana, legajo 23, número 272.

(4) *Ibidem.*

(5) *Ibidem.*

relevado de su cargo por el general Concha. La rapidez de los acontecimientos, sin embargo, no dieron tiempo para que Pintó obtuviera de aquél la concesión, influyendo también, quizás, las preocupaciones de otra índole que tenía el generoso paladín en esta fecha.

Ante los esfuerzos de Pintó por ver construído el hermoso edificio, que había de levantarse precisamente en donde hoy se halla el Parque de la Fraternidad, o sea entre las calles de Prado, Aldama, Simón Bolívar y Máximo Gómez; ante aspiración tan ingente, ante miras tan altas; cómo resaltan las miserias humanas!; cómo crecen las zarzas ponsoñosas de la ingratitud!; cómo desgarran el corazón los miserables canes de la adulación y el servilismo! Apresado Pintó, incomunicado de los suyos y de todo el mundo; acusado, no tanto por sus enemigos como por la traición y la maldad, el Liceo, por miedo o por otras causas aún peores, sólo preocupóse de ver a Pintó para exigirle que dijera en dónde se hallaban algunos de los fondos del instituto que él tenía en su poder. (1) Pero ni siquiera se atrevieron a solicitar el permiso para ir a verlo. ¡Quizás la pena les quitó el poco valor!; ¡Quién sabe si el terror al tirano les hizo olvidar al amigo noble y generoso!

Ahí están las pruebas de la mudanza humana. Ahí queda el testimonio fehaciente, de cómo la viuda desolada y triste, con el llanto en los ojos todavía y el corazón sangrando para siempre, devolvió al Liceo, cual usurario leonino—a cambio de duros y ultrajantes pagarés, casi firmados a la fuerza aprovechándose de su terrible situación—, las cantidades que el honrado esposo tenía en su poder, y que nunca, ni en los momentos más difíciles, había negado.

Ahí quedan, en el Archivo del Liceo, como una reconvencción eterna, las pruebas de cómo los familiares de Pintó, que la causa de Cuba había arruinado y dejado en la orfandad, devolvieron religiosamente al Liceo cuanto éste quiso reclamar, a pesar de que ellos no habían podido obtener los bienes de su padre, que éste, para evitar una confiscación por el gobierno, había dejado de modo que no fué posible poner completamente en claro.

Desaparecida el alma, el cuerpo del Liceo estaba llamado a languidecer también, como ocurrió más adelante. Muerto Pintó, los cubanos de valía tuvieron que ir abandonando la antes floreciente sociedad. Desde el saqueo realizado allí por los esbirros de García Muñoz en busca de pruebas condenatorias contra Pintó, los salones ya no tuvieron la alegría y serenidad plácida que reina siempre en los centros de la cultura y del saber. Volvieron, sí, en lugar de los propagadores de las ciencias y las artes, los sables relucientes y los uniformes insultantes. El gobierno hizo esfuerzos inauditos por devolverle su pasado esplendor. Pero era inútil. Faltaba allí el aliento vivificador de Ramón Pintó y era preciso algún tiempo para devolver, tras el colapso del 55, la calma bienhechora.

(1) Archivo Nacional. Liceo de La Habana, legajo 48, número 526.

## LA AMISTAD DE CONCHA Y PINTÓ

Imposible sería escribir sobre el movimiento revolucionario de 1855, sin detenerse en las relaciones de D. Ramón Pintó y el general D. José de la Concha, y tratar de la estrecha amistad que entre ambos existía, ya que precisamente esta amistad es lo que hace aparecer más misteriosa y enigmática aquella conspiración. ¿Cómo se inició la amistad entre los dos hombres? ¿Qué grado de intimidad alcanzó la misma? ¿Llegaría ella a fortalecerse y vincularse más aún con los cálculos interesados de la política? Todas estas cuestiones precisan ser planteadas previamente, para poder desentrañar los puntos nebulosos del fracasado movimiento.

La amistad de Concha y Pintó tuvo su inicio durante la primera época del gobierno de aquél. En su primer mando, Concha tuvo el triste privilegio de ahogar en sangre los clamores de libertad despertados por Agüero, Armenteros y Narciso López. Su energía, su españolismo feroz y su transigencia con el inmundo tráfico negrero, fueron motivos para que los españoles vieran desde entonces un ídolo en el futuro marqués de La Habana.

Pero la excesiva energía del gobernante, sin embargo, se miró en España como perjudicial a los altos intereses políticos, aun por los propios amigos de Concha, contribuyendo a ello la acusación que se le hizo de haber permitido la publicación de un escrito, en el cual se hacía viva oposición al gobierno de España. También se dice que Concha era un obstáculo a los deseos del gabinete de Madrid para suavizar las relaciones diplomáticas con Inglaterra y los Estados Unidos, por las cuestiones derivadas de la trata de esclavos. El resultado fué que se dispuso el relevo del general, sin darle apenas tiempo para prepararse a entregar el mando al sucesor Cañedo.

Durante el primer mando del general Concha en la Isla de Cuba—escribe Zaragoza—Pintó, que ya sobresalía allí entre los hombres de mayor ilustración e influencia, aprovechó cuantos medios se le ofrecieron de aproximarse a la primera autoridad, consiguiendo captarse poco a poco su benevolencia.

Y fué tanta la amistad que llegó a existir entre el gobernante y Pintó, que al ocurrir el relevo de aquél, el segundo fué uno de sus más ardientes defensores, probando entonces, no lo que dice Zaragoza que trató de captarse la benevolencia del general, sino que, en realidad, llegó a ser un simpatizador sincero y decidido de Concha. Ausente éste, y ante los desaciertos de Cañedo, pronto vino a Cuba D. Juan de la Pezuela, cuyo gobierno honrado, benévolo y severo a un tiempo, pero sobre todo enemigo irreconciliable de la esclavitud, despertó rápido el descontento de los españoles y negreros. Levantáronse fuertes protestas e hicieron exposiciones escritas al gobierno de España, mientras Concha, resentido por lo que él creía injusto relevo, esperaba el día del triunfo y la reparación.

Tres meses después de su salida, el general depuesto recibía de Cuba el testimonio de sus simpatizadores, por medio del duque de Bailén.

Para que llegue inmaculada a manos del virtuoso español, el Excmo. Sr. D. José de la Concha, la expresión sincera de los nobles sentimientos que en su favor abrigan los habitantes de la Isla de Cuba, menester es que la carta en que se consignan le sea presentada por otro español rico en virtudes como lo es sin duda V. E. (1)

Así decía la carta dirigida al duque de Bailén, acompañando a la que se elevaba al general Concha, firmada por más de mil novecientas personas, entre las que figuraban las más notables de la población española en Cuba. Ambos escritos fueron redactados por Pintó, y su firma aparece en uno de los primeros lugares del segundo. (2)

No son—decía el mensaje a Concha—los que por espacio de diez y siete meses han tenido la fortuna de ser gobernados por V. E. en nombre de S. M., los que acuden hoy á V. E., son los amigos, los admiradores del valiente, del activo e infatigable general, del imparcial, ilustrado, justo y prudente Gobernador, del honrado, bondadoso é integérrimo caballero que ha vuelto a la Metrópoli, dejando en esta Isla dulces y vehementes recuerdos de sus relevantes virtudes. (3)

Cayó el gobierno de Bravo Murillo y el conde de San Luis designó a Concha para el cargo de Director General de Caballería, el 23 de septiembre de 1853; pero habiéndose formado contra aquél una conjunción de fuerzas por las ramas izquierdistas y por los más influyentes generales, tuvo lugar la célebre derrota de San Luis en el Senado. Concha había sido uno de los que votaron en contra de Sartorius, por lo que, destituido en diciembre del propio año, recibió la orden de marchar al cuartel en Mallorca, cuyo mandato no cumplió el general. Quedó en Barcelona, desde cuyo lugar solicitó su retiro, pero desestimada su petición tuvo que refugiarse en Tolouse, Francia, para seguir conspirando desde allí.

Emigrado e iracundo se hallaba Concha, consolándose en su expatriación sólo por las muestras de cariño de que había sido objeto por sus amigos de Cuba y las esperanzas de que fructificara el poderoso movimiento preparado contra San Luis por O'Donnell, Serrano, Dulce y otros generales de arraigo y prestigio.

Todo parece indicar, según observaremos después, que durante la ausencia del gobernante fué cuando se anudó más la amistad de los dos hombres, pues, según se afirma, Pintó hizo nacer y llevar a cabo la realización del homenaje y "del donativo patriótico" enviado desde Cuba, que consistió en el regalo de cincuenta mil pesos remitido al general por sus amigos. (4) En esta fecha fué también cuando—al decir de Zaragoza—

no es aventurado suponer que el desterrado político hiciera alguna promesa para el día de la victoria. (5)

El mismo historiador, luego de hablar cómo Pintó, que contribuyó como el más activo de los agentes a promover el entusiasmo público para prepararle un recibimiento ostentoso a Concha en su segundo mando, se preguntaba si de

(1) *Memorias de Concha*, 1853. Véase el apéndice de dicha obra.

(2) *Ibidem*.

(3) *Ibidem*.

(4) Vidal Morales, ob. cit., pág. 394. (Lo propio afirma Juan Arnao.)

(5) Zaragoza, tomo II, pág. 43, ob. cit.

tales relaciones y afanes no debía presumirse obligados y mutuos compromisos entre el gobernador y el gobernado, tanto más conociendo por experiencia el carácter de Concha y su fácil propensión a soltar prendas. (1) Y agrega que Pintó era una de las personas de mayor intimidad de Concha y su contertulio diario, e interesados ambos en el nuevo reparto que a iniciativas e impulsos de Pintó se organizó en el camino hacia el Luyanó, el cual fué bautizado con el nombre del general, quien le favoreció con ciertas ventajas de urbanización, etc., etc. (2)

Vamos a oír por un momento al propio Pintó para que nos hable de sus relaciones con el general:

Cuando el Gral. Concha vino por primera vez a la Habana me distinguí con su estimación. Cuando se retiró a España, fui uno de los ocho que nos pusimos al frente para escribirle una carta laudatoria que le dirigió la Habana, esa carta fué redactada por mí en una junta que se celebró en casa de D. Rafael Torices. Otra carta oficial le pasó la comisión del donativo patriótico en la misma fecha decantando en ella todas las virtudes de S. E. y también fué redactada por mí y propuesta a la indicada comisión, en la cual era yo Secretario. Durante su permanencia en la Península he sido en la Habana su más acérrimo entusiasta manteniendo una correspondencia no interrumpida con amigos suyos. (3)

La amistad de Pintó, pues, afirmóse más en ausencia de Concha. Así consta en el párrafo de la carta que éste le escribiera desde Madrid, dándole las gracias por el homenaje de que había sido objeto:

Nada podía ser para mí más lisonjero que esa espontánea muestra de aprecio público, que me obliga más y más á ocuparme sin descanso en cuanto pueda influir en la conservación de esa Isla, y en el bienestar de sus habitantes. Nada ostensible puedo hacer hoy para eso, pero día llegará en que pueda levantar mi voz en el Senado, y la haré oír en defensa de los verdaderos intereses de España, que no son por cierto los de algunos que con mentido patriotismo, no tratan más que de hacer triunfar los suyos propios. (4)

De este último párrafo, escrito cuando Concha se hallaba en su cuartel de Madrid, puede inferirse qué cosa no sería capaz de escribir más tarde, cuando, fugitivo y perseguido por el conde de San Luis, residía pobre y emigrado en Tolouse, desde donde se escribía con el amigo de Cuba. En la propia carta le decía:

He leído con gusto las cartas que V. ha escrito al Brigadier Vargas. Con su buen juicio de V., con su claro talento, y con su verdadero y puro Españolismo, juzga V. con acierto de la situación de esa Isla, y de la política más conveniente para afianzar su porvenir, y el separarse de ella no puede producir sino funestas consecuencias. (5)

Pero después de lo anterior, escrito cuando Concha se hallaba todavía en España, antes de tener que conocer los rigores de la emigración; cuando todavía

(1) Zaragoza, tomo II, pág. 43, ob. cit.

(2) *Ibidem*.

(3) Pintó: *Apuntes para mi defensa*. (En poder de su hija D<sup>a</sup> América Pintó Vda. de Chacón.)

(4) Pirala, obra y tomo citados, pág. 111.

(5) Vidal Morales, ob. cit., pág. 411. Carta de Concha a Pintó.

no había escrito el indiscreto y célebre papel de Antonio, que nos deja entrever hasta qué punto llegarían luego las exaltaciones políticas del caudillo expatriado, oigamos por un momento hasta dónde llegaron las relaciones de afecto e intimidad con Pintó:

Cuando a pesar de haber podido apreciar las rectas intenciones de V., y su talento, nada he podido hacer en su favor durante mi mando, tengo un motivo más para agradecerle el interés que ha tomado en todo lo que a mí toca; y puede V. estar seguro que nada me sería más agradable que se me presentase una ocasión de ocuparme en su obsequio ó en el de su familia. En esta seguridad puede V. estar así como en la de que tiene para V. su particular aprecio y estimación, etc., etc. (1)

Y el escritor español D. Antonio de las Barras, en su libro *La Habana a mediados del siglo XIX*, dice de Pintó que

era íntimo amigo del General a cuya tertulia asistía con su familia casi diariamente, (2)

testimonio éste que ha confirmado el autor con el dicho de otros escritores y con la propia familia de Pintó, mas no el relativo a las célebres cartas compromedoras de que tanto se ha hablado.

Todo el proceso, todas las apreciaciones, todos los juicios respecto a Concha en sus relaciones con Pintó, descansan precisamente en ese punto, punto que por desgracia quizás no pueda ser suficientemente aclarado nunca. Opiniones existen, muy respetables si se quieren, que dicen de una amistad muy íntima entre Pintó y Concha; que había complicidad por parte del segundo en los planes del primero, e historiadores como Zaragoza, Pi y Margall y Pezuela, dan oído y reproducen los rumores propalados en la época o escritos más tarde, admitiendo esa complicidad; Vidal Morales, en su libro *Iniciadores y primeros mártires*, habla de las célebres cartas que se dice estaban en poder de la esposa de Pintó y en las cuales se hallaba probada la complicidad del Capitán General; Zaragoza trata de estas cartas, de las que tiene pálida noticia la noble y amante hija de Pintó, su querida hija América, quien vive consagrada a venerar la memoria de su augusto padre, y cuyo nombre viene a revelar cuáles eran las inquietudes de su progenitor, en los días en que hubo de imponerle nombre a la más querida de sus hijas, y el periódico *La Revolución*, órgano activísimo de propaganda revolucionaria, advertía a Concha que se cuidase de García Muñoz, en cuyas manos—decía—se hallaban las cartas de Pintó que tanto le comprometían.

#### LA CONSPIRACIÓN

Triunfante la revolución de julio en España y caído el gobierno del conde de San Luis, recibió Concha como recompensa el nombramiento de Capitán General de Cuba, para el cual fué designado el 1º de agosto de 1854, embar-

(1) Vidal Morales, ob. cit., pág. 411. Carta de Concha a Pintó.

(2) Antonio de las Barras: *La Habana a mediados del siglo XIX*, pág. 30.

cándose, en su anhelo de arribar a esta isla, tan pronto como le fué comunicado su nuevo cargo. Así fué que llegó a La Habana en la tarde del día 21 de septiembre, recibiendo, todavía a bordo, la visita de innumerables comisiones que iban a darle la bienvenida. (1)

Por cierto, que al entusiasta recibimiento se trató de darle mayor realce, no tanto como homenaje al recién llegado, como por el deseo de contrariar y agraviar a Pezuela, (2) levantando

un arco de triunfo a la entrada de la Plaza de Armas, junto al *Templete*, por donde tuvo que pasar Pezuela en medio de un silencio sepulcral, para recibir en el muelle al nuevo gobernador, según era de ceremonia, (3) silencio que resultó un contraste singular con los vivas y aclamaciones ofrecidos a Concha cuando pasó al palacio para tomar posesión. (4)

Pero a su regreso a la isla, aureolado con el prestigio de los vencedores, encontré Concha un ambiente público bastante caldeado, no obstante los entusiastas festejos que le habían organizado los integristas.

Muy pronto tuvo el recién llegado que recoger el guante lanzado por los cubanos con la muerte de Castañeda, ocurrida en el café "Marte y Belona" mientras jugaba al billar con un hermano y varios amigos suyos, el 19 de octubre de 1854, como expiación por haber entregado al general Narciso López. Poco después—noviembre del mismo año—llegaban a la más antigua de las ciudades cubanas—Baracoa—dos embarcaciones con varios expedicionarios y pertrechos para iniciar un movimiento armado en aquella parte de la isla. La traición del Dr. Francisco Hernández, que había de coadyuvar a sus propósitos, la inexperiencia del auxiliar Antonio Cerulia y la poca cooperación que por consecuencia hallaron en la población, dieron al traste con la intentona del valiente Estrampes, quien, prisionero y traído a La Habana, pagó con la vida su noble audacia, el día 31 de marzo de 1855, despertando un clamor de admiración por su heroico y altivo comportamiento. (5)

Parecía como si, tras la prisión del simpático y valeroso Estrampes la isla hubiese quedado tranquila y domeñada, y entonces inició Concha la serie de medidas y reformas que traía en cartera como fruto del primer tomo de sus *Memorias*, publicadas en España el año antes. Empezó por reorganizar la administración "a la moderna española", es decir, a sustituir la sencilla tramitación de los asuntos con el complicado sistema de expedientes, lo que exigía mayor número de empleados y de tiempo y se prestaba más a la explotación del que tenía cualquier asunto en las oficinas. (6)

Enfrascado en sus reformas se hallaba Concha cuando envió al general Manzano a los departamentos Oriental y Central para esclarecer detalles respecto al movimiento frustrado de Estrampes y, con su agudeza proverbial, hízole

(1) A. de las Barras: *La Habana a mediados del siglo XIX*, pág. 26.

(2) *Ibidem*. Piralá, ob. cit., tomo I, pág. 111.

(3) Antonio de las Barras, tomo y página citados.

(4) *Ibidem*.

(5) Véase el trabajo del autor, premiado en el certamen de la Academia el 10 de octubre de 1931.

(6) Antonio de las Barras: *La Habana a mediados del siglo XIX*, pág. 27.

saber el Segundo Cabo que, si no había un movimiento corpóreo y definido, existía en cambio una situación especial, mucho más complicada que la de 1851, por cuanto el área del descontento político era más extensa. No estaba equivocado Manzano. La sangre derramada en el 51 había fecundado los campos; los emigrados, protegidos por la amnistía del 54 que Pezuela aplicó abiertamente, habían regresado más distanciados de la Madre Patria que cuando salieron camino de la proscripción; en el extranjero se hallaba la orden de la "Estrella Solitaria" que sumaba los adeptos por millares, y la Junta Cubana de New York y Nueva Orleans activaba sus trabajos con nuevo brío para batir al déspota del 51, bajo los esfuerzos de Gaspar Betancourt Cisneros, secundado por Manuel de Jesús Arango, Porfirio Valiente, José Elías Hernández, Domingo Goicouría y otros patriotas denodados.

Para realizar sus planes contaba la Junta Cubana con armonizar y reunir todos los factores: el dinero de Cuba y del extranjero y los hombres de ambos lugares. Era la dolorosa experiencia del pasado puesta al servicio y a contribución de los anhelos del presente, para atacar al león en su guarida hasta vencerlo. (1)

Con esa finalidad la Junta organizó su delegación en la Habana, desde el año de 1852, de la que fué presidente el notable abogado e íntegro patriota D. Anacleto Bermúdez, bajo cuya dirección se preparó la conspiración de la "Vueltabajo". Pero un día aciago, el 1º de septiembre de 1852, falleció repentinamente el cubano generoso, dando motivo a que por muchos se pensara si su muerte había sido consecuencia de algún complot. Fuera lo que fuese, su desaparición significó una desgracia inmensa para Cuba.

La suerte había querido, no obstante, que Anacleto Bermúdez hubiera conocido y tratado de cerca a D. Ramón Pintó, el catalán de nobles sentimientos, de cultura sólida y amplia, que no podía permanecer indiferente a las desgracias de todo un pueblo. Ciertamente fué amigo de Concha; cierto que en el 51 permaneció indiferente a los sucesos de López, al menos exteriormente; pero Bermúdez había visto la mina inagotable que existía en Pintó, y dedicó su tiempo, como hombre culto, de prestigio y hábil, a sondear el corazón del catalán conspicuo. Había observado Bermúdez cuánto valía aquel hombre, cómo amaba el progreso, cómo defendía la justicia, cómo veneraba la libertad, cómo ayudaba al humilde y al indefenso, y columbró que el progreso, la justicia, la libertad y el desamparo de Cuba lo necesitaban como colaborador eficaz. Triunfó Bermúdez, al fin, en su propósito, bien ajeno de pensar que estaba buscando un continuador para no dejar trunca su obra.

Español era Pintó, pero comprendió que por encima de las consideraciones artificiales de un patriotismo falso y distante, estaba el derecho del hombre a ser libre y feliz, y no vaciló en su elección; cayó del lado de la justicia! Así, a la muerte de Bermúdez, y figurando en la Junta Revolucionaria otros compañeros de luchas y afanes en el Liceo, como Porfirio Valiente, Morales Lemus,

(1) Dr. Diego González. Trabajo premiado en el certamen de esta Academia el 10 de octubre de 1931.

Teurbe Tolón, etc., fué designado Pintó para ocupar el puesto de presidente de la Junta en La Habana, vacante por el fallecimiento de Anacleto Bermúdez.

Entonces comenzó la ingente y silenciosa tarea de organizar un movimiento revolucionario que, reuniendo las experiencias de las intentonas precedentes, evitase asimismo los obstáculos e inconvenientes observados.

Es indudable que los movimientos revolucionarios de Agüero y Armenteros fracasaron por falta de ambiente interior y de apoyo en el extranjero; Narciso López, más práctico y experto en bélicas empresas, pensó que el movimiento debía venir de fuera a adentro, olvidando, no obstante, que las revoluciones, como los volcanes, deben surgir de las entrañas de la tierra: luego les basta que la ardiente lava no se agote y que tenga espacio para extenderse sin hallar obstáculos que le impidan su marcha arrolladora. La conspiración de la "Vueltabajo" iba a tener esa característica, pero aquel proyecto de la Junta Cubana se vió frustrado por circunstancias adversas e inevitables.

Ramón Pintó se propuso de nuevo llevar a la realidad el intento revolucionario, pero los hados no acompañaron tampoco esta vez a la causa de Cuba. Sin embargo, la obra de propaganda revolucionaria preparada para el 55 evidencia por sí sola la superioridad mental de su director. Él fué callada y sigilosamente conquistando cada día nuevos adeptos y decidiendo voluntades para la buena causa. Él contaba con los peninsulares de criterio amplio y con los cubanos de corazón y valer; contaba con los ricos por su dinero y con los pobres por su esfuerzo; con los intelectuales por su cultura y con los ignorantes por su sencillez; contaba con los blancos porque debían ser libres en política y con los negros porque no lo eran socialmente; contaba, en fin, con todos, porque la obra era grande y necesitaba del esfuerzo de todos y cada uno de los que quisieran verla realizada. ¡Qué no son los hombres mejores sino por lo que hacen para perfeccionarse! El edificio que se levanta—decía—exige obreros grandes y chicos, ricos y pobres, que en las aras de la patria no hay distinción posible. (1)

Obra de tal empeño exigía sobrehumanos esfuerzos y grandes cantidades de dinero. Pero Pintó logró hallar la manera de vencer los primeros y reunir las segundas. Con su golpe de vista y penetración fué buscando los hombres necesarios para cada trabajo y puso en movimiento

el plan de manera tan práctica, con tal sagacidad y dominio, que en dos años, durante los gobiernos de Cañedo y Pezuela, quedó organizada la conspiración más poderosa y mejor extendida de cuantas semejantes se habían intentado hasta entonces en favor de Cuba, dentro y fuera. (2)

La cuestión del financiamiento económico fué resuelta por Pintó con notable habilidad. No sólo obtuvo la cooperación de infinidad de personas acomodadas, sino que persuadió a D. Carlos del Castillo, director de la Caja de Ahorros, para que le ayudase en la empresa. Y superó cuanto de él esperaba, porque, asesorado por Pintó, Castillo realizó préstamos a los revolucionarios,

(1) Carta de Pintó a John L. Trasher.

(2) José Conangla Fontanilles, ob. cit., pág. 8.

de absoluta forma legal, con las garantías exigidas por la institución bancaria que dirigía y sin comprometer en nada el crédito de la misma. (1)

Hombre previsora en grado sumo, Pintó no quería confiar sólo en los recursos del exterior, ni en los de adentro. Contó con ambos. Así fué que buscó un auxiliar eficaz en Cecilio Arredondo, hombre de honradez y valor probados, para que se encargase de la compra de armas y municiones para los comprometidos del campo, armas y pertrechos que Agustín Lapiedra hacía llegar a su destino sin ser descubierto.

Tuyo muy en cuenta Pintó de aprovechar el estado de revolución latente que existía en la Vuelta Abajo, a consecuencia de la fracasada revolución del 52. Creía él que en la región occidental, si bien era preciso tener mucho tacto, estaba en cambio mejor preparada que las demás de la isla. Por eso valiése de una persona de carácter, seriedad e influencia, cual lo era D. Mariano Ramírez, natural de Trinidad, pero avecinado en Pinar del Río desde mucho antes, de donde era procurador y notario, para que se encargase de preparar y levantar las partidas de la región pinareña. Contaba Ramírez con cerca de 1,400 hombres, sobre todo en las cercanías de Pinar del Río, San Cristóbal y Guane, donde estaba secundado por Domingo Vigoa y Pío Rosado.

En Trinidad disponía Pintó del rico hacendado D. Juan Cadalso, que unido a Pancho Pérez, Alejo Iznaga, Juan O'Bourque y Juan Groning se ocupaban ya de dar los toques finales a la obra. Asimismo contaba con partidas organizadas en Cienfuegos por Angel Cadalso y Justo Cantero, y con las dispuestas en Sancti Spiritus, Puerto Príncipe, Bolondrón y en otros puntos, formando así una verdadera red que abarcaba casi toda la isla.

En La Habana, Pintó no confiaba mucho en el patriotismo de ésta debido a la influencia centralizadora del gobierno español; pero, no obstante, contaba con jóvenes decididos, pues en las ciudades—decía—la juventud de corazón es patriota. (2) Y tanto era así, que en su organización había dividido a la capital del modo siguiente: el barrio de Colón estaría a cargo de Esteban Díaz y F. Martínez; en Guadalupe y Peñalver, Federico Zenea y Francisco Piñeyro; José de los Angeles, en Monte y Pilar; en el Horcón, Benito Payne; Juan Arnao tenía a su cargo el de Jesús del Monte, y para visitar las poblaciones y partidos cercanos a La Habana había escogido a dos hacendados de tanta influencia como Ramón de Osuna y Francisco Vélez Herrera. (3)

Naturalmente que para este gigantesco plan tenía Pintó que auxiliarse de elementos de solvencia moral y de prestigio. En efecto, contaba no sólo con el pródigo don Carlos del Castillo y el opulento Juan Cadalso, sino también con el Dr. Nicolás Pinelo, médico del Hospital Militar; el Dr. José María de Cárdenas; José Antonio Cintra, José Antonio Echeverría,—Jefe del Ferrocarril—; José y Antonio Balbín, Pedro Bombalier, Benigno Gener, Alejo Iznaga, José Sánchez Iznaga, el hacendado Andrés Entenza, Ildefonso Vivanco, Vicente de Castro, Domingo Ruiz, del que dice D. Carlos del Castillo que

(1) Enrique Collazo: *Cuba Heroica*, pág. 75.

(2) Carta de Pintó a Trasher.

(3) Juan Beltrán, op. cit.

mantuvo muy estrechas relaciones de amistad con Ramón Pintó, que hacía tal aprecio de su inteligencia

y, sobre todo,

de su capacidad para organizar,

que depositó en él toda su confianza y lo asoció, desde el principio, a sus trabajos más importantes, (1) e infinidad de personas sobresalientes por su posición social y económica.

\*  
\* \*

Seria y honda admiración produce en el ánimo al conocer de qué modo tan perfecto tenía Pintó organizado su vasto plan. En las "Instrucciones" dirigidas a los jefes de partidas se observa la sabia y previsora disposición de los diferentes elementos, de modo que, en un caso dado, cada jefe podría proceder libremente, y sin embargo, formaban parte del todo organizado, pues Pintó había notado el peligro de someter el éxito del movimiento a uno o dos jefes solamente, y quería aprovechar la cooperación de todos los pequeños jefes de las diversas localidades en cada provincia. Sin embargo, todos los hilos, todos los secretos, todo lo que pudiera ocasionar el descubrimiento de la trama se hallaba en sus manos, siendo esto la causa de que, a pesar de la infame delación y de todos los esfuerzos realizados por Concha, el Tribunal se vió precisado a condenar al ilustre conspirador por convicción moral, ya que no pudo obtener las pruebas completas de su culpabilidad y mucho menos de la conspiración.

Y a todo lo anterior uníase la formidable expedición que, al mando del general norteamericano John A. Quitman, había de llegar del Norte para secundar y vigorizar el levantamiento. Esta expedición estaba financiada por las Juntas de Nueva Orleans y New York con los recursos que Pintó había mandado desde Cuba. Debían venir—según lo atestiguan documentos varios—, en cuatro vapores y seis goletas, con cerca de 5,000 hombres, y era, según frases del propio Concha, la mejor preparada y más formidable de cuantas se habían organizado hasta entonces. Ignórase si habían de desembarcar por distintos lugares de la isla, lo que es muy probable, pero lo único cierto es que se había convenido en que algunos de los barcos llegaran por Nuevitas, a cuyo efecto ya estaban preparados los prácticos a recibirla en aquella parte de las costas cubanas.

De la certeza de la expedición no cabe duda. En una carta, publicada en el *Journal de Boston* el 15 de febrero de 1855, y reproducida más tarde en el *Diario de la Marina*, se decía lo siguiente:

En esta ciudad no hay un hombre, una mujer o un niño que ignore que hay en pie una expedición. Todo el mundo habla de ella y la ciudad está llena de individuos que van a Cuba. Las posadas están llenas y en las casas de huéspedes de la ciudad se ven rostros extraños, patriotas cubanos, gentes de Kentucky, Alabama, Texas y Mississipi.

(1) Carta de Carlos del Castillo a C. M. de Céspedes. Zaragoza, tomo II, pág. 601.

Esta expedición, desmentida en aquellos días por el periódico *The Picayune*, se halla confirmada por Pi y Margall, y sobre todo, por el *Manifiesto al pueblo cubano*, que dirigió la Junta Cubana desde New York el 25 de agosto de 1855, documento que, como dice Vidal Morales, revela la realidad del complot.

Uno de los biógrafos más fervorosos de Pintó—D. Juan Beltrán—afirma que un día llegó de los Estados Unidos un enviado de aquel gobierno con una misión importante para Pintó, de la cual da detalles el escritor citado. Si es cierto que Mr. Davis traía la representación de la nación nombrada, indiscutiblemente que entonces el asunto revestía mayor importancia. (1) De aquí parte Beltrán—y ello no es imposible—para afirmar que más tarde, cuando al gobierno norteamericano no le pareció viable o conveniente la empresa, avisara de lo que se tramaba en la isla al gabinete de Madrid, extremo éste que ha sido aceptado por otros historiadores.

Lo cierto e indubitable es que ya todo estaba preparado. Las partidas de Cuba se hallaban impacientes porque llegara la expedición, y Pintó, al mismo tiempo que calmaba a los comprometidos, ultimaba los toques finales a la obra; pero Quitman, que nunca debió merecer la confianza de los cubanos, exigió primero de la Junta que le diese plenos poderes, (2) y, cuando ya los tuvo, fué llamado a Washington por Mr. Marcy, Secretario de Estado del presidente Pierce, después de lo cual regresó rehusando ponerse al frente de la expedición, pretextando que el gobierno de Washington no aprobaba tal empresa, olvidando que, precisamente, al adquirir su compromiso él había dicho que lo cumpliría aun en el caso de que el gabinete de los Estados Unidos se opusiera.

Se cree que Mr. Pierce o Mr. Marcy, o ambos juntos, aconsejaron al general Quitman la suspensión de las expediciones, porque este general regresó inmediatamente a Nueva Orleans y disolvió la expedición numerosa que se comprometió a llevar a la Isla de Cuba. (3)

Mientras esto ocurría en el Norte, acá en La Habana había acaecido un triste desenlace. La conspiración vasta, el plan con vivo empeño preparado, el anhelo de tantos generosos corazones, había sido traicionado, y la conspiración denunciada por un delator infame.

¿Cómo fué descubierto un movimiento tan bien organizado, en el que no faltaba ni un solo detalle? La denuncia original de ella, el motivo real, es el punto más difícil de afirmar; pero lo conocido, lo probado, lo irrefutable hasta ahora en la causa, es que la delación fué hecha por el expresidiario Claudio Maestro, que a Cuba vino con el nombre de Claudio González y que luego resultó llamarse Antonio Rodríguez. Condenado a prisión en Ceuta, logró fugarse de allí con los patriotas cubanos Alejo Iznaga Miranda, Ignacio Belén Pérez, Juan O'Bourque, José Machado y otros, llegando a Gibraltar, de donde pasaron a los Estados Unidos. Allí fingió eomulgar con los ideales redentores de sus compañeros de evasión, hasta el extremo de hacerse su confidente y con-

(1) Beltrán, op. cit., pág. 31.

(2) Véase el trabajo del certamen, premiado por la A. de la H., año de 1931.

(3) Sedano: *Cuba en 1868*, pág. 88.

vertirse en mensajero de los conspiradores. Así vino a Cuba portando documentos y mensajes para D. Juan Cadalso, quien le tomó bajo su protección. No sabía el generoso bienhechor que en aquel mezquino hombre animaba la maldad de la víbora. Desde entonces Rodríguez fué el mensajero favorito: repartió proclamas, cumplió comisiones en provincias, dió viajes al Norte y poseía todos los hilos, es decir, todo cuanto no era del secreto exclusivo de Pintó, y, cuando iba a estallar la conspiración, ésta fué descubierta.

¿Cómo había ocurrido semejante desgracia? En el testimonio de la causa de Pintó—tesoro valioso que conserva la Sociedad Económica en su archivo—aparece la declaración del comerciante José Ramos, natural de Zamora, quien presentó a Rodríguez y lo llevó a presencia del general Concha, para que le diese a conocer la conspiración; que el gobernante, después de oírles, les envió a presencia del Jefe de Policía, a quien dió cuenta del hecho, afirmando Ramos que en tiempos de Pezuela habían tratado de hacer la denuncia, pero que éste se negó a oír al intrigante, cosa que parece inadmisibile, pues ello sería equivalente a la complicidad de aquel general, lo que resulta a todas luces ilógico tratándose de un hombre como Pezuela.

Presentado Rodríguez ante Fructuoso García Muñoz, la personalidad de Ramos se eclipsa por completo para dejar al primero en su repugnante papel, manifestando:

que en la calle de Santa Rosa número diez y siete sabía positivamente que había dos cargas de armas y municiones para mandarlas al campo a las ocho de la noche. (1)

A las siete de aquella noche, con el auxilio de Rodríguez, ocupaban los salvaguardias disfrazados cuatro fardos con diez y seis carabinas, bayonetas y gran cantidad de cartuchos y otros pertrechos. Este hallazgo evidenciaba la veracidad de la denuncia, por lo que Rodríguez quedó citado con el Jefe de Policía para las dos de la madrugada, a fin de que hiciera nuevas revelaciones.

Desde ese instante la memoria de Rodríguez, digna de mejor causa, fué puesta a contribución de la más repugnante traición. Difícilmente recordará nuestra historia otro caso de maldad semejante al de aquel desalmado. Manifestó Rodríguez que él había hablado con el general Quitman y llevado grandes cantidades de dinero al Norte; que había visto empaquetar muchas armas; que la expedición vendría del 15 de febrero al 15 de marzo; que en La Habana existía una Junta presidida por Pintó, a la que asistían Cadalso, Echeverría, el administrador del Camino de Hierro; Cintra, Trujillo, etc.; que esperaban la expedición que había de venir del Norte con cuatro vapores y seis buques de vela, procedentes de Savannah, Nueva York y Charleston, los cuales vendrían por Puerto Príncipe y Trinidad, y que en distintos puntos de la isla contaban con partidas organizadas, las que estarían listas al llegar la expedición; que Pintó embarcaba las armas por el Camino de Hierro, habiendo enviado muchas a Bolondrón y otros lugares, pensando hacerlo también a San Antonio de los Baños; que la pólvora la compraban en las ferreterías, en donde la vendían

(1) Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

pidiendo café fino; que intentaban libertar a Estrampes del Castillo del Morro; que la Junta era la que había mandado matar a Castañeda, para lo cual Pintó le había ofrecido a él, Rodríguez, doscientas onzas, cosa que no le quiso aceptar, y que el mismo Pintó había propuesto en una reunión la muerte de Concha, que habría de verificarse en el teatro, desde el grillé de enfrente al del Capitán General, aunque Cadalso se había opuesto al asesinato.

Pero la iniquidad del denunciante llegó al extremo de seguir fingiéndose amigo de Cadalso y Pintó, para volver cada noche a contar cuanto sabía al Jefe de Policía, tejiendo a veces, para hacer más meritoria su obra, las más absurdas invenciones, como aquella de que Pintó deseaba

beberse la sangre de todos los españoles. (1)

¿A qué detallar más los hechos manifestados por aquel hombre infame? Baste decir que se complacía en acusar a cuantos conocía, extremando su crueldad con Pintó, al que inclusive, no contento con denunciarle de conspirador, le acusó además de criminal y hasta de ladrón, declarando que le había dicho que las armas compradas a cuatro pesos se las cargaba él a la Junta al precio de seis y medio. ¿Cómo si la honradez de un hombre pudiera mancharse tan fácilmente por un desalmado calumniador de su baja condición!

Así logró Rodríguez—por lo menos aparentemente—alarmar al gobierno, hasta el extremo de que Concha mandase al general Manzano a Puerto Príncipe, para que al pasar por los pueblos importantes dejara la orden de prisión contra los jefes principales, o las ejecutara él mismo donde le fuera posible, mientras en La Habana se efectuaba la detención de Pintó, Cadalso, Pinelo, Echeverría y otros, de modo que en el mismo día quedaron arrestados los principales propulsores de la empresa revolucionaria.

Vamos a transcribir aquí el acta policíaca de la detención de Pintó, tomada de Vidal Morales:

En el barrio de Guadalupe extramuros de la siempre fidelísima ciudad de la Habana a los seis días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco años, el señor Jefe Superior de Policía hace presente, que habiendo estado practicando el registro escrupuloso en todas las áreas y demás efectos de la casa de Don Ramón Pintó, por los funcionarios que van expresados en la diligencia precedente, dispuso que por el Subcomisario Don Juan José Sierra, el Celador Don José Quirós, y el Ayudante Don Nicolás Lobo, se practicase un registro con toda detención en el último cuarto de la mencionada casa a cuyo acto concurrió también la Señora esposa de Pintó, y como encontrase debajo de los catres una canasta la cual contenía un pedazo de cotín grande, y envuelto en él una porción de lana de Miraguano, sacaron dicho lienzo, registraron dicha lana, y al empezar esta operación la Señora de Pintó trató de hacer como oposición a ello, pero llevando adelante el escrutinio se encontró dentro de dicha lana una cartera con varios papeles que sin abrir se le entregó al Sr. Jefe Superior que estaba sentado en un aposento con el Comisario Don Casto Subiñas y Don Ramón Pintó, y tomándola en la mano dicho Señor Jefe y al principiar el registro de los papeles que contenía dicha cartera a presencia de todos los individuos mencionados, dijo el señor Pintó que tuviera la bondad de hablar unas palabras con él á lo que se negó, y en este instante arrebató Pintó de la mano un papel grande que de la cartera había tomado y envolviéndolo en la

(1) Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

mano *embrujado* se levantó diciendo con malos modos que eran secretos de mujer y que nadie tenía autoridad para leerlo; en el acto el Señor Coronel lo cogió por el brazo derecho y los demás funcionarios sujetándolo el Comisario del Cuarto distrito, le extrajo á Pintó de la mano el documento citado sin embargo de los esfuerzos que hacía para oponerse á ello, cuyo papel á presencia de Pintó se introdujo en la cartera y se depositó en manos del Celador Don José Quirós; dispuesto esto comenzaron las súplicas de Pintó y la señora para que los escuchase como Primer Jefe, á lo que se negó haciéndole entrar en la sala con el Comisario Don Custo Subiñas y el Ayudante citado en cuya virtud dispuso su Señoría que se levantasen estas diligencias y también que la cartera con los papeles que contenga sea sellada, en razón de no haber visto el contenido de ella ni tampoco de los papeles mencionados, formándose de esto un solo legajo, y hecho esto después y por separado, se encarpeten los demás papeles que habían sido encontrados, en la casa en varios puntos, desde las seis de la mañana de este día y resultan del registro general, hasta las diez del mismo día, hora en que tuvo lugar el hecho que va demostrado. Concluido todo esto, dispuso el Señor Jefe que Don Ramón Pintó fuese acompañado del Comisario del Cuarto Distrito al Castillo de la Punta en donde debe quedar á disposición del Excmo. Señor Capitán General en clase de inco-municado con una orden al efecto; todo lo que se hace constar por medio de esta diligencia que suscribe dicho Señor Jefe Superior con todos los empleados de asistencia.—Fructuoso García Muñoz.—Juan José Serra.—José Quirós.—Gerónimo Fernández.—Juan Lobo. (1)

En otra diligencia, levantada con motivo de la ratificación de estos hechos por el Jefe de Policía, aparece que llegados frente a la casa de Pintó, y una vez comunicado a éste que abriese la puerta para darle un recado del Capitán General, Pintó demoró unos quince minutos, por lo cual la policía tuvo necesidad de golpear fuertemente, hasta que apareció aquél, todavía a medio vestir, penetrando entonces la policía, la que halló a la señora y las hijas presas de gran excitación. Ya más tarde veremos cuán perjudicial resultó todo esto para Pintó, y, muy especialmente el citado incidente de la cartera.

#### PINTÓ EN LA PRISIÓN

Concluida la diligencia levantada en la casa de Pintó, éste fué conducido al cuartel de la Guardia Civil, y de aquí a La Cabaña, de donde pasó, dos días después, al Castillo del Morro.

El propio Pintó, en los Apuntes para su defensa, dice: ~

El día ocho de Febrero fué trasladado á la fortaleza del Morro y poco menos que tabicado en uno de sus calabozos. Digo esto, porque la puerta, que era un enrejado de hierro, fué cubierta con una lona o encerado; y la ventana que tenía, y que comenzaba á vara y media del suelo, fué tapada también con tablas hasta la altura de unas cuatro varas: dejando sólo una pequeña abertura en lo alto, por donde entraba alguna luz, que podía atravesar los barrotes de hierro que formaban su enrejado.

El día 7 se efectuó, ante el coronel Hipólito Llorente, el reconocimiento de la cartera y los papeles ocupados en el domicilio de Pintó, para lo cual compareció éste. Reconocido el sello, se abrió el paquete que contenía 207 cartas, 51 fojas de apuntes diversas, un plano, un folleto impreso, y otros papeles, entre los cuales figuraba una poesía por la muerte de Castañeda, etc., etc. Por

(1) Vidal Morales: *Iniciadores y primeros mártires...*, pág. 388.

cierto, que respecto a este último hubo de protestar el acusado, expresando que pertenecía a una de sus hijas y que había sido echado por una de las ventanas, agregando que al suplicar él a García Muñoz que no lo hiciese figurar con los demás—pues no había sido hallado en su escritorio—el referido jefe le contestó:

Quando yo me los he metido en bolsillo es para quemarlos,

habiéndole jurado, bajo palabra de caballero, que cumpliría lo que acababa de ofrecerle. Igualmente pidió Pintó que no figurase otro papel dirigido al señor Reina, ayudante del general, reconociendo como suyos todos los demás, excepto uno que decía:

Tesorería General del Ejército,

el cual había hallado en el Liceo cuando tomó posesión de la directiva.

Ese mismo día prestó su primera declaración ante el fiscal D. José Iznaga, en agotante y larga diligencia que duró desde las diez de la mañana hasta las once de la noche.

Afirmó Pintó no conocer a Mariano Ramírez; que conocía a Cadalso desde el año 52, porque la esposa del mismo se empeñó con él para que intercediera en su favor con D. Carlos de Vargas, que entonces presidía la Comisión Militar, habiéndolo visto tres o cuatro veces después de aquella fecha; que los papeles de la cartera sellada eran los encontrados en su escritorio, mas no así las cartas de mujer ocupadas en los escaparates de su señora e hijas, y explicó que había tratado de ocultar el papel de folios 10 y 11 (conteniendo una lista con nombres de lugares e individuos) porque ello podría dar lugar a siniestras interpretaciones, que perjudicasen a aquéllos sin motivo, como luego ocurrió; manifestó que él había dado una carterita negra a uno de sus familiares para que la guardase, sin saber en dónde la habían escondido, y que por tanto no sabía si se encontraba dentro de la canasta, declarando, finalmente, que conocía a Echeverría, pero que no había tenido trato frecuente con él.

Un papel ocupado a Pintó, al parecer de gran importancia, contenía el relato de los sucesos palpitantes de la política y de las medidas adoptadas por el gobierno, pero el interesado declaró que él tenía por costumbre enviar tales informes a D. Wenceslao Villaurrutia, cuyos bienes representaba, para tenerle al tanto de los acontecimientos de esta isla. En ese papel se hablaba de los rumores de una próxima expedición, según había informado al gobierno el cónsul de Nueva Orleans, así como de las medidas adoptadas por el ejército y la armada, oídas en Palacio a personas muy apegadas al Capitán General y luego confirmadas por los hechos. Asimismo se refirió Pintó a las armas que se dicen enviadas a Bolondrón, cuyo hecho niega, y reconoce que la relación de las fuerzas fué hecha por él en el Liceo, por una apuesta con el escribiente Andrés Sánchez, para demostrarle la buena memoria que tenía, que le permitía hacer una relación exacta de las fuerzas existentes en el país.

Un aspecto interesante de la declaración de Pintó se presenta en aquella

parte en que, al ser preguntado si tenía relaciones con elementos desafectos, contestó lo que sigue:

...si la palabra desafecto se entiende en el sentido de estar quejosos del Gobierno o esperar de él mejoras y reformas que el Gobierno Supremo ha sido el primero en ofrecer para la Isla de Cuba en el seno de las Cortes constituyentes; o si se entiende por desafectos otras personas que hayan alzado el grito contra la desmoralización y contra la ilegalidad de que fueron presa España y la Isla de Cuba, como también se ha dicho por el actual Gabinete en el seno de las Cortes, dice que son muchos los desafectos. Mas si esta palabra sólo compete a los que de palabras o de obras conspiran contra el Gobierno, debe decir que no los conoce y no es extraño que así sea, porque si bien como antes ha dicho, su tolerancia es grande en materias políticas y religiosas, nunca la ha llevado al extremo de permitir que a presencia suya se falte a los deberes que la lealtad prescribe. (1)

La admirable defensa que Pintó hizo al declarar, tiene, indudablemente, sus puntos débiles; pero ello se debe a una causa noble y generosa que lo eleva más ante los ojos de quien la conozca. Existiendo, como existió la conspiración, claro está que él tenía que mantener una cosa distinta a la verdad; pero ¿podía confesar ésta y comprometer a los que, confiando en su discreción y en su honor, se le habían unido? ¿Lo humano era defenderse, pero lo caballeroso, aunque parezca paradójico, le obligaba a negar los hechos para salvar a los cómplices, y, si era posible, defender la causa que habían abrazado.

No obstante ser una verdad la realidad de la conspiración Pintó tenía que indignarse al referirse al infame delator Rodríguez, e igualmente se mostró enojadísimo cuando el fiscal, después de recibir la declaración de que no conocía a la Junta Revolucionaria de La Habana, le interrogó si conocía las instrucciones de ésta, contestando el declarante con palabras que debieron sonrojar al representante de la justicia militar. Mas, donde la declaración de Pintó sube de punto y nos deja entrever algunos de los rumores circulantes respecto a los fines de la misteriosa conspiración, es en la parte que a continuación aparece:

Público y notorio es el espíritu de decisión y el prestigio que supo granjearse en el país el Excmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en los últimos tiempos de su primera época y público y notorio fué el grande sentimiento que en el país causó su separación; entonces casi todos los buenos españoles dieron a S. E. inequívocas pruebas de su adhesión y entonces el que declara tuvo la honra de estar al frente de esos españoles en una comisión para hacer públicos en la Corte y en España toda, los gratos recuerdos que S. E. había dejado en Cuba y el vivo entusiasmo con que eternamente se recordaría su memoria. No contento con esto el que declara no perdonó medio alguno que en su opinión condujera á realzar el justo renombre de que S. E. había adquirido en el país y á demostrar que su regreso á este suelo más que una conveniencia y satisfacción á sus virtudes era una necesidad pública que la isla entera reconocía. Así lo indicó de palabra y por escrito, así lo proclamó en todas partes de la Habana como en Madrid, así logró que lo comprendieran los hijos del país, probándoles que el Gobierno del General Concha era el único que hasta entonces había acertado un sistema progresivo de mejoras económicas y administrativas que vendrían por su propia virtud a terminar en otras reformas políticas. (2)

(1) Testimonio de la causa de Ramón Pintó.

(2) Testimonio citado.

Y como si fuera poco lo anterior para demostrar que él esperaba de Concha reformas políticas, que quizás fueran las de separar a Cuba de España—como había hecho Itúrbide en Méjico—agrega Pintó que no se arrepiente de haber obrado de ese modo, porque con su tolerancia logró unir a muchos hijos del país con los españoles, en beneficio de Concha.

Los resultados de esta unión son a juicio del exponente (decía Pintó) mucho más trascendentales, por cuanto que en la unión de los españoles de ambos hemisferios estriba en concepto suyo, la felicidad general de los habitantes de Cuba y la conveniencia de nuestra madre patria. Pero se ha dicho que la tarea emprendida por el que declara le obligó á redoblar su natural tolerancia de los unos y quejas verdaderamente injuriosas de los otros; pero el hecho es que el fin principal se había conseguido y esto era lo que más interesaba al declarante en aquel tiempo. (1)

Vese, pues, que la obra unificadora de Pintó produjo quejas entre el elemento peninsular intransigente, al mismo tiempo que le acercó más al elemento cubano. ¿Por qué no pensar que esto mismo le alejó de Concha y qué la obra iniciada en común acuerdo no satisfizo luego al que la había tolerado discretamente?

La lectura de los párrafos transcriptos demuestra, para quien sepa leer entre líneas, cuáles eran las ideas políticas de Pintó, cuál su penetración y agudeza y cuál pudo haber sido su inteligencia respecto a Concha, teniendo en cuenta que ese movimiento se preparaba desde la época de Cañedo.

En ese estado se hallaban las cosas en el mando del general citado cuando un día Pintó se encontró en la calle con el Dr. Vicente de Castro—según declara—y se pusieron a hablar de política y del estado del país, diciéndole el segundo que todavía existía un mal peor, porque Inglaterra iba a hacer la independencia de Cuba con tal que los cubanos abolieran la esclavitud, cosa que ya Pintó tenía oído a otras personas. Esta noticia le sorprendió por venir de una persona que le merecía entero crédito, por lo que se dió a investigar la verdad. Pocos días después el propio doctor le dijo que los cubanos no aceptaban la proposición de Inglaterra, pero que ésta se proponía obligar a que España aboliera la esclavitud.

Como consecuencia de la anterior conversación se estableció entre los dos cierta inteligencia, a fin de promover un movimiento contrario al propósito de oposición, para lo cual el doctor Castro le remitió desde New York, a donde se había retirado poco después, una relación de personas e instrucciones, para que se pusiera en contacto con aquéllas, las cuales ya estaban de acuerdo para la campaña opositora (según el doctor Castro), pero como entonces se recibió la noticia del regreso de Concha, dice Pintó que se desentendió del proyecto, por creer que había desaparecido el peligro abolicionista. Y agrega que, con tal motivo, ni siquiera se ocupó de conocer la veracidad de las relaciones enviadas por Castro.

Este extremo de la declaración de Pintó es de la mayor importancia, porque precisamente el no haberse citado y localizado al doctor Castro para com-

(1) Testimonio citado.

probar la veracidad de lo declarado, iba a ser uno de los motivos en que se basaría el auditor para calificar de injusta la sentencia, ya que, de confirmarse el dicho de Pintó a que nos estamos refiriendo, el aspecto de la causa hubiese variado por completo. Pero había demasiado empeño en terminar cuanto antes para demorarse en diligencias de las que, al final, podían desprenderse datos favorables para el acusado principal.

\*  
\*  
\*

Terminada la declaración prestada por Pintó, por lo avanzado de la hora, dejó el coronel Inza para el nuevo día la diligencia de dar cuenta de ella al Capitán General. A la mañana siguiente, hallándose el coronel hablando con los ayudantes de S. E., hasta dar tiempo a que éste se levantase, llegó el Jefe de Policía, quien presentó a Inza un papel cuyo contenido le había llevado a su casa aquella mañana el delator Rodríguez, del cual sacó copia García Muñoz. Dicho papel contenía, casi exactamente, las declaraciones prestadas por Pintó.

¿Cómo había ocurrido aquello? ¿Había Pintó anticipado lo que iba a declarar para ir preparando su defensa, como se dijo por el implacable fiscal Pedro Pablo Cruces? ¿Se había hecho una copia de las declaraciones de Pintó, para presentarlo como un burlador de sus jueces? ¿Quién lo sabe! Pero oigamos al mismo explicar y refutar este aspecto de la acusación:

Porque ha sido el mayor de los disparates elegir para confrontar memoriales hechos con el mayor esmero para compararlos con un escrito hecho en un calabozo por un preso in-comunicado.

Yo no lo escribí, ni pude escribirlo, ni la letra es mía, ¿de dónde salió pues? Del infierno pero no es mía la letra ni yo he podido escribirlo.

No he sido yo el autor de ese escrito, ¿quién ha podido tener interés en redactarlo? Esta es ya otra cuestión de que me ocuparé después; por ahora sepamos que el calumniador Rodríguez, y siempre el mismo bandolero, fué quien presentó este documento, añadiendo una calumnia más a las infinitas fraguadas por él o por algún cómplice oculto y de otra estofa que la suya, del cual sea instrumento el mismo presidiario.

Y más adelante añade,

Pero, ¿quién sabía, se dirá, lo que yo iba a declarar o había declarado? ¿Quién podrá adivinar lo que iba a suceder? El Dr. Castro estaba en el secreto: y aun cuando yo no le hubiese comunicado a persona alguna. ¿Es imposible que él lo hubiese hecho? ¿Es imposible que me hubiese tendido una celada y que por la Habana tuviese algún agente a quien le manifestase lo ocurrido conmigo y el sentido en que habíamos hablado?

Termina Pintó con una serie de preguntas y argumentos de una fuerza lógica incontrastable, de la cual se desprenden dos cosas, o bien que los mismos que lo estaban juzgando le habían tendido un lazo, o había alguno de los antiguos complicados en el anterior movimiento que conocía aquél y la transformación independista que el talento y la habilidad de Pintó le habían dado luego, caso de ser cierto el movimiento antiabolucionista.

Cualquiera que haya sido la verdad respecto al origen del indicado papel,

lo cierto es que el aludido llegó a manos de Concha, quien lo retuvo en su poder desde ese día nueve hasta el diez y seis de febrero en que lo remitió al Fiscal para que lo uniese a la causa. ¿Por qué motivo mantuvo Concha el expresado documento durante tantos días? Este es uno de los tantos puntos nebulosos del célebre proceso.

Ese papel fué el mismo que Rodríguez dijo le habían entregado los doctores Guiral y Cárdenas en casa del primero para que lo llevase al Norte, y en el cual Pintó anunciaba a Villaurrutia el sistema de defensa que se proponía adoptar. Pero el fiscal, dando crédito a Rodríguez, lo estimó como un nuevo cargo, por cuanto el acusado trataba de burlar a la justicia, contándolo al fin como uno de los mayores agravantes, sin tener en cuenta que, de ser cierto, nada podía ser más natural y lógico que defenderse, y defenderse empleando la verdad, que, por ser una sola, tenía que coincidir en las declaraciones prestadas y anunciadas, tratando, como hace todo el mundo en trance apurado, de recurrir a los amigos en busca de protección y amparo.

Pero estaba dispuesto que el infeliz Pintó hiciese acopio de toda la reciedumbre de su alma y de la energía de su carácter. Incomunicado, alejado de todos los suyos, viendo cómo todo se le volvía en contra, empezó a pensar que su situación podía hacerse peligrosa. Al entrar en el calabozo de la Cabaña había llegado uno de sus criados, muy antiguo y de confianza, a llevarle una cama y algunos muebles, por lo que, en un momento de descuido le preguntó si tenía lápiz, y al dárselo, en un pedazo del margen de un periódico, escribió unos renglones a su amigo D. Ramón Just y al Sr. Antonio de la Encina, suplicándoles vieses al general y le calmasen la primera impresión, pues los papeles ocupados tenían todos su explicación. Trasladado al Morro y encerrado en la forma que él mismo nos cuenta, la ansiedad de Pintó aumentó más aún. Entonces, el día 11 de febrero, escribió en el fondo del cuarto plato de la cantina, con un clavo, lo que sigue:

A Enrique que escriba a Villa Urrutia por todas las vías diciéndole mi situación. Que vaya Urrutia a Madrid para que la nueva ley sobre delitos políticos se extienda también a Cuba. (1)

Esta ley a que se refiere Pintó era la aprobada en esa época en la península, aboliendo la pena de muerte por delitos políticos.

Al siguiente día, deseando el prisionero saber si el criado había entregado el papel que le había dado al entrar en La Cabaña, escribió otra vez en el fondo de uno de los platos de la cantina:

¿Entregó Peirano los dos encargos que le dí? Mándame arroz con frijoles para decirme que sí. ¿D. Carlos sigue bueno? Chicharos y arroz es que no. (2)

Este don Carlos a que se refiere Pintó no era otro sino D. Carlos del Castillo, por quien se interesaba el amigo infeliz. Pero la desgracia se cernía sobre

(1) Testimonio citado.

(2) Testimonio citado.

el acusado, y los escritos de la cantina fueron descubiertos por el teniente Masden, el cual los presentó al comandante del Morro, quien, una vez que los hubo leído los trasladó al Capitán General y éste al fiscal, para unirlos a la causa. ¡Ni los esfuerzos desesperados del amigo en desgracia fueron bastantes para ablandar el corazón de Concha!

Otros recados intentó Pintó enviar a sus familiares, los cuales no llegaron a poder de éstos, por haber caído en manos de sus guardianes. Así aquel que decía:

Cuando yo reciba unos palitos para limpiarme los dientes creeré que se registra bien todo lo que vá de aquí sin olvidar la comida, así como mi ropa sucia. Las crónicas me las pueden mandar una a una como para envolver cualesquiera cosa así como vendra o viene el diario para siquiera tener en qué pasar el rato. Den parte al Comisario de Carlos y no olvidarse de las voletas de los esclavos, en el escritorio está el padrón y sólo hay que agregar a Blanca y a Rosa. (1)

Este papel figura al folio 192 de la causa. Al número 306 se halla otro que dice lo siguiente:

¡Llegó la carta para D. Felipe Pérez! Den el parte de la llegada de Carlos y saquen las voletas.

Pero todos estos recados, sin importancia muchos de ellos, iban pesando más en la balanza que, inexorablemente, se inclinaba cada día más en perjuicio de Pintó. Así se iban aproximando los días para llegar a su final. Ya el ocho de marzo, en carta a Villaurrutia, desde el Castillo del Morro, habiéndole autorizado para escribir y ver a los familiares, escribía, después de pintarle su situación al amigo ausente, estas palabras salidas del fondo de su alma:

¡Quién hubiera podido creer, Dios mío, que el General Concha, por quien tantos sacrificios he hecho, diera crédito a un presidiario en semejantes calumnias contra mí! (2)

Pintó, al escribir lo anterior, se encontraba ya bastante inseguro de su situación, pero todavía tenía fe en que, al final, si la ley le castigaba, hallaría un vestigio de piedad en su antiguo amigo, y, en último caso, confiaba en la justicia. Así lo decía, vislumbrando un rayo de esperanza en medio de su desdicha:

Uno de estos días será el consejo de guerra. De la sentencia que recaiga probablemente apelaré ante el Supremo de Guerra y Marina, haciendo uso del derecho concedido a los oficiales del Ejército, en cuyo número me cuento por haber sido miliciano el año 20: creo que no me negarán este derecho. (3)

Olvidaba que Concha era capaz de todo, como se vió no sólo durante los postreros días del ilustre conspirador, sino también después de su ejecución en que, para ponerse a salvo del crimen cometido, escribió y se empeñó con el

Ministro de la Guerra a fin de que el Supremo Tribunal de Guerra y Marina sancionase el fallo de la sentencia ya cumplida.

Indudablemente, Concha tenía mucha prisa en que se juzgara a Pintó, mejor dicho, en hacer desaparecer a su antiguo amigo. Si hubiese habido en él, no ya el deseo de buscar atenuantes al proceder del acusado—suponiendo que entre ellos no existiese complicidad—sino un mediano respeto a la justicia y a las leyes, seguramente hubiera dado tiempo a investigar en dónde se hallaba el doctor Castro, procurando obtener de éste alguna de las pruebas que señalaba Pintó. Pero tenía prisa, como así lo manifestaron los propios magistrados del Tribunal de Revisión.

#### EL CONSEJO

Obedeciendo a los deseos exteriorizados por Concha, celebró el Consejo de Guerra el día 10 de marzo, en el salón de la Real Cárcel, adornado con grandes banderas y escudos y un retrato a cuerpo entero de la reina Isabel II colocado al frente del salón. Sobre el tapete encarnado de la mesa o bufete veíanse los platos de la cantina, conteniendo los mensajes de Pintó, y la espada ocupada en el registro de su domicilio.

Antes de llegar al Consejo los miembros de éste asistieron, como era costumbre, a la misa del Espíritu Santo, perfumándose el local tres veces con incienso, a fin de que les rodease un ambiente de santidad, poco congruente, a nuestro juicio, con el acto que allí se iba a consumir.

La calidad de las personas enjuiciadas, la magnitud de la conspiración y la sensación causada por la misma, hizo que se agolpase una enorme cantidad de público, ansioso de presenciar el Consejo, a pesar de no haber concurrido a él ninguno de los tres reos que iban a ser juzgados ese día: Pintó, Cadalso y Pinelo.

Verificada la sesión y tras la presencia de los testigos principales, conocido que fué el dictamen fiscal, tuvo efecto la defensa de D. Ramón Pintó, la cual se hallaba a cargo de D. Eleuterio Domingo de Alba, subteniente de la Compañía de Obreros de Ingenieros. Por cierto, que en honor a la verdad, digamos en justicia que su defensa, si no fué una pieza brillante de oratoria por la forma o por la abundancia de citas jurídicas o históricas, estuvo al menos a la altura de las circunstancias, y la lógica irrefutable de sus argumentos fué digna del hombre cuya defensa tuvo a su cargo. Ha dicho la Junta Cubana en memorable documento que los defensores ante la Comisión Militar en Cuba, por su condición de peninsulares y miembros del ejército, se nombraban por cubrir la forma, pero que no se interesaban gran cosa por sus defendidos ni por la causa. Sin embargo, en el caso de Pintó hallamos una excepción honrosa, ya que Domingo de Alba hizo cuanto humanamente pudo por salvar a su defendido.

En su valiente, hermosa y a la postre inútil defensa de Pintó, Alba empezó por situar el lugar correspondiente a cada uno de los acusadores. Con respecto a Ramos estableció lo que también sostuvieron luego los otros defensores;

(1) Testimonio citado.

(2) Testimonio citado.<sup>2</sup>

(3) Vidal Morales: *Iniciadores y primeros mártires...*, pág. 392.

y así era en verdad, pues sólo había desempeñado el papel de intermediario, ya que el verdadero delator lo había sido Antonio Rodríguez, aunque reconocía en los dos una característica: la impostura. ¿Cómo se explica si no, la denuncia hecha a Pezuela y que éste desoyó? ¿Era concebible que dicho gobernante despreciara la denuncia de una conspiración de tal importancia hecha por dos individuos que iban a verlo personalmente? ¿Era aceptable que Pezuela no se hubiese incautado de los paquetes conteniendo cartas y valores para la Junta? De ser ello cierto, sería muy difícil probar que Pezuela no estaba complicado también en la conspiración, cosa que en aquel general resulta inaceptable. Para probar la impostura bastaba con saber que ni Rodríguez ni Ramos podían recordar el nombre del Secretario de Palacio a quien hicieron entrega de la denuncia.

De gran importancia era el primer punto respecto a la situación de Rodríguez en la causa, porque, si se aceptaba como delator, era preciso, según las leyes de Partidas, que hubiese algún testigo, y como nadie más que el infame expresidario acusaba a Pintó, al ser admitido aquél como delator, su declaración carecía de importancia, desmeritándola más aún por cuanto que él mismo se consideraba complicado en la conspiración. Por otra parte, según un principio mantenido por las leyes de Partidas

testigo único era testigo nulo o sin valor,

pero ninguna de las dos tesis fueron aceptadas por el tribunal.

Había un argumento de incuestionable valor presentado por el defensor: ¿Por qué Rodríguez, que mostraba su arrepentimiento en el delito de conspiración, según decía, prosiguió conspirando? ¿Por qué no llevó la denuncia a Concha, al llegar éste a Cuba? ¿Por qué esperó el momento del peligro y de la próxima llegada de la expedición para entonces denunciar el movimiento? ¿Se explica que Rodríguez siguiera conspirando y luego, al ver cercano el triunfo, se arrepintiera y fuese a Palacio a denunciar la trama? Todas estas cuestiones planteadas, razonadas y explicadas por el defensor, debieron tocar a la conciencia de los jueces. Pero el destino de Pintó estaba escrito y decidido antes del Consejo.

En la causa famosa que nos ocupa se ofrece una característica de la cual surge inmanente la explicación del por qué tuvo el desenlace fatal que terminó la existencia del hombre excelso cuya memoria evocamos. No es otra cosa esa característica que la similitud extraordinaria entre la acusación del contumaz delator Rodríguez y la del implacable fiscal, lo que prueba, de modo indubitable, la unificación en el pensamiento de exterminar sin escrúpulos ni clemencia al acusado. Calcada la ponencia fiscal sobre la empeñada acusación, sin enriquecer la investigación con nuevos datos—a excepción de los concernientes a los escritos de Pintó durante su encierro—; sin prestar la menor atención a los argumentos del prisionero al explicar detalles fundamentales de la causa,

como el que se refiere a la clave y cartas del doctor Castro; sin evacuar las diligencias que eran imprescindibles para condenar con justificada convicción, el fiscal limitóse, casi enteramente, a transcribir las manifestaciones de Rodríguez.

En la mente del representante de la justicia había tal insania que bastaba a su criterio el hecho de que las pruebas hubiesen sido expuestas o citadas por el expresidario: así la versión de que Pintó había propuesto el asesinato de Concha y las frases puestas en boca de éste, diciendo que

deseaba beberse la sangre de todos los españoles,

como también la denigrante confesión de haber aumentado el precio de las armas compradas, como lo atribuyó Rodríguez al acusado y que el fiscal admitió como probado.

Acerca del primer hecho dice Pintó en los *Apuntes para mi defensa*, lo que sigue:

Si se quiere decir que la contrariedad de opiniones en política, suponiendo que tal contrariedad exista conduce al hombre honrado y de sentimientos nobles del camino del crimen cambiándolo en un asesino digo que no es verdad, porque todos conocemos a millares de personas amigas cuyas opiniones políticas son contrarias. Para atentar a sangre fría contra la vida de un hombre cualquiera, que no nos haya personalmente ofendido, es preciso ser un bandolero; y para cometer ese mismo atentado contra un amigo, es necesario abrigar un corazón de fiera en el pecho. Y a los cincuenta años que ya cuento no se cambia el corazón de ningún modo. (1)

Y más adelante, hablando sobre el mismo hecho añade:

lo concibe solamente un criminal presidiario como Rodríguez: él lo concibe porque es capaz de cometerlo, y cuando quiere calumniar a otro es natural, es forzoso que le atribuya los mismos crímenes que su corazón abriga; sin tener en cuenta la diversidad de sentimiento y por consecuencia la diferencia de obrar que necesariamente tienen en sus actos el asesino y el hombre honrado; el perverso y el corrompido, y el hombre morigerado y de moralidad bien sentada.

Respecto al segundo punto, Pintó se queja de que en el Tribunal de la Comisión Militar no haya otro término probatorio más que el acto de la confesión con cargos, y que no se le haya careado más que con Rodríguez, el cual, como es de presumir, se mantuvo obstinadamente en su acusación; pero el prisionero hizo un recordatorio de que sus ancestrales todos fueron españoles; que españoles eran casi todos sus dependientes; que a su abrigo tenía españoles a los cuales prestaba socorro, y que bajo su amparo se habían educado jóvenes españoles a quienes pagó la carrera, dirigiendo las siguientes preguntas que muestran el temple de su alma y la cultura atesorada en aquel hombre:

¿Sabía (Rodríguez) que el hombre de una mediana instrucción en cuya línea creo poder contarle no puede tener ese odio colectivo a una Nación ni a pueblo alguno?

¿Sabía que el hombre honrado respeta y ama al hombre virtuoso de cualquier país

(1) *Apuntes para mi defensa*, por Ramón Pintó. (En poder de D<sup>o</sup> América Pintó Vda. de Chacón.)

que sea? Tal vez lo supiera Rodríguez, pero lo que no sabía, lo que no podía saber ni estaba al alcance de su falta de educación, de principio y de conciencia, era colocarse a la altura del hombre a quien se había propuesto calumniar.

En relación con el tercer punto la argumentación de Pintó resulta aplastante y convincente, agregando, respecto a las demás acusaciones de Rodríguez, que solamente habían resultado ciertos los hechos en que el propio Rodríguez había intervenido personalmente, por lo cual debía ser condenado por conspirador, y que en cambio, las pocas citas que habían tratado de comprobar resultaron contrarias al denunciante. Si a ello se agrega que Pintó no fué careado con ninguno de los demás acusados para comprobar los dichos de Rodríguez, se llega a pensar en la difícil situación en que se hallaba el acusado y se explica perfectamente la inutilidad de la defensa.

•  
•

Hagamos ahora—siquiera brevemente—el estudio de los hechos positivos que señaló Rodríguez en la acusación y que el defensor Domingo de Alba destacó en su informe:

El delator denunció al Jefe de Policía el 26 de enero un depósito de armas en la calle de Santa Rosa, confirmando con la ocupación de las mismas. Pero investigando más llega a saberse que dicha casa era de inquilinato, que allí existían varios cuartos, uno de los cuales fué alquilado por un tal Antonio Alvarez, siendo en su habitación, precisamente, en donde se hallaron las armas; pero lo único que pudo saberse respecto a ese hombre fué que algunas veces le acompañaba otro sujeto de baja estatura, que muy bien pudo haber sido el propio Antonio Rodríguez, según afirma el defensor.

Acusó el denunciante a Manuel Prieto de haber mandado al campo noventa y tres carabinas, el 24 de enero, las cuales le ayudó a comprar un tal Guzmán, con dinero de Pintó, en la armería del puente de Chávez. Pero las investigaciones posteriores demostraron, no obstante, que el único armero que existía en la Calzada del Monte sólo vendía armas de uso, las cuales compraba para ponerlas; que hacía cuatro meses no había vendido ninguna de aquellas armas y que nunca llegó a tener veinticuatro pares de pistolas que, según Rodríguez, le habían comprado también allí. Ciertamente que las armas de la calle de Santa Rosa existían, pero el único indicio contra Pintó fueron las palabras de Rodríguez.

En toda la acusación del delator aparece su deseo vivo de acusar a Pintó. Es una idea fija, una obsesión; pero en esto también incluye a cuantas personas de influencia puede acusar. Por eso señala a Echevarría como cómplice de Pintó en el envío de las armas por el camino de hierro, aunque en su calumnia se limita a decir que enviaron armas al campo, sin que llegara a comprobarse su existencia. Un caso hubo, según el defensor, en que acusó a Pintó de haber mandado armas a San Antonio, y a José Machado, uno de los refugiados de Ceuta, de ser el que las recibía en aquel pueblo. Más tarde declaró Rodrí-

guez que Cadalso le dijo que Pintó quería se enviaran armas a San Antonio, y después expuso que el propio Pintó iría el 5 de febrero para buscar una persona que se encargara de recibir las en aquel lugar. Por último, como tendría que señalar el sitio en que se ocultaban las armas, cambió de táctica manifestando que ya no se mandarían las de San Antonio.

En cuanto a las partidas mencionó algunos nombres de cabecillas como Ramírez, Cantero, Machado, Entenza, Angel Cadalso, Pancho Pérez y otros, declarando el día 27 que la Junta del Norte, presidida y mandada por el general porteamericano Quitman, avisaría a la de esta ciudad cuándo se habrían de levantar las partidas. El día 29 dijo que ya las partidas de Pinar del Río no se moverían; el día 3 que Ramírez pedía armas para la región pinareña; el 4 Pintó da la orden para que avisen a las partidas tan pronto llegue la noticia por el vapor que viene del Norte, y por fin dice que las mismas no se moverán mientras él no les lleve el aviso, lo que demuestra la facilidad con que Rodríguez inventaba las calumnias y cómo luego, para no quedar en descubierto, urdía otras nuevas, viéndose esa facilidad de inventiva al oír su afirmación de que Pintó

deseaba beberse la sangre de los españoles.

Comentando esas palabras dijo el defensor:

Se quiere decir con aquellas torpes frases que Pintó deseaba la muerte de todos los peninsulares; pero lo es Pintó en primer lugar, lo son sus más próximos parientes, lo son dependientes que tiene á sus órdenes, lo son numerosos amigos suyos, lo son individuos á cuyas necesidades caritativamente atiende, y lo es en fin el mismo á quien se supone comunicar tan atroces ideas. ¿Puede presumirse entonces semejante deseo en él? Forzoso será convenir en que no podía llegar á más encarnizamiento del delator enemigo, y que estas mismas circunstancias sirven para hacer de todo punto increíbles sus demás suposiciones. (1)

Como este punto, sigue el defensor analizando y desmenuzando los numerosos dichos del delator, desde la supuesta junta en que se acordó el asesinato de Concha, hasta la entrega, por el propio Rodríguez, de la suma de ochenta mil pesos, que sin intervención de nadie, decía haber entregado al general Quitman después de su primer intento para denunciar la conspiración al gobernador Pezuela. De la primera manifiesta el defensor que la noticia del crimen,

con razón sobrada hizo lanzar un gemido de indignación a la Isla de Cuba. (2)

Y después de hablar de la amistad de Concha y Pintó, y relatar las actividades del acusado en favor del Capitán General durante la ausencia de éste en España y en Francia, termina preguntando si era posible que Pintó deseara la vuelta de Concha para tener el bárbaro placer de asesinarlo.

Había un punto difícil en la defensa de Pintó y era aquel que se refería al papel conteniendo el estado de las fuerzas del ejército español en Cuba. El

(1) Testimonio de la causa de Pintó.

(2) *Ibidem*.

lo explicó, y abundó en las mismas razones el defensor al afirmar que dicho papel tuvo su origen en el juego inocente de una apuesta, hecha tres años antes con un escribiente del Liceo, en que Pintó, para probarle su buena memoria, quiso demostrar que podía escribir, casi exactamente, el nombre de los batallones que había en Cuba.

Una prueba también difícil era explicar la razón de otro escrito, con letra de Pintó, en que se hablaba de una comunicación del cónsul español en Nueva Orleans, de los rumores de una próxima expedición y de las medidas militares tomadas por el gobierno. Expuso Pintó que era un estado que acostumbraba enviar de vez en cuando a D. Wenceslao Villaurrutia, del cual administraba los bienes y al que informaba el estado del país y de los sucesos políticos del mismo. El defensor llegó a probar la lógica y verdad de este punto, pero el tribunal no accedió a que se obtuviese de Villaurrutia la confirmación, de lo expuesto.

En cuanto al otro papel que comprometía seriamente a Pintó el defensor se expresa en los siguientes términos:

El otro papel de fojas ochenta y cuatro tampoco contiene más que los nombres de algunas personas con las señas de su habitación. Ese apunte se formó para que llegara a manos de la autoridad en determinadas circunstancias. Pintó dijo que lo había puesto en manos del Sr. D. Tomás Reina con ese objeto, quien efectivamente tomó de él la correspondiente nota. (1)

Una a una las acusaciones y pruebas del fiscal fueron destruidas por el defensor Sr. Eleuterio Domingo de Alba, quedando sólo en pie las calumnias de Rodríguez, la enemiga del tribunal y la saña implacable de Concha. De hecho, la conspiración existía, pero dentro de un plano legal faltaban las pruebas concluyentes y claras. Por eso el defensor no pidió para Pintó disminución de pena, sino la absolución completa. Mas, habían decretado los hados la muerte de aquel hombre y el tribunal pidió la última pena en garrote vil para Pintó y la inmediata para Cadalso y Pinelo.

El asesor, D. Fernando María de Ochoa, en su informe del propio día 10 de marzo, expresó lo que sigue:

...sobre la pena á que en su opinión han incurrido, tiene el sentimiento de disentir del fallo pronunciado, porque en su concepto no existen las pruebas tan plenas, robustas y claras como previene la ley doce título catorce, Partida tercera para aplicar la última a los reos D. Juan Cadalso y D. Nicolás Pinelo, en tal concepto y en uso de la autorización que le está concedida, hace presente su voto particular, opinando, que á D. Ramón Pintó se le imponga la última pena dispuesta por el Consejo; pero á D. Juan Cadalso la de ocho años de presidio y D. Nicolás Pinelo la de igual tiempo de destierro en el punto que se digne designar el Ecmo. Sor. Capitán General. (2)

El mismo día 10 de marzo fué llevado el proceso a manos de Concha. Éste lo trasladó al siguiente día al Magistrado Auditor de Guerra, D. Miguel García

(1) Testimonio citado.

(2) Testimonio citado.

Gamba, en cuya persona iba a estar representada la verdadera majestad de la Ley y la Justicia, y quien, tras minucioso y detenido estudio, devolvió la causa el día 13 al Capitán General, expresando lo siguiente:

...la sentencia dictada por la Comisión Militar en diez de este mes, es injusta, puesto que los principales cargos que de ella se desprenden contra los tres primeros (reos), provienen de la espontánea delación hecha por Dn. Antonio Rodríguez hoy Dn. Claudio González. La circunstancia de ser éste un conspirador, y por consecuencia co-reo de los procesados disminuye considerablemente la importancia que de otro modo hubieren tenido sus declaraciones y manifestaciones. Para la imposición de la última pena, quiere la ley pruebas tan claras como la luz del día, y V. E. cuya justificación es notoria, quiere también la buena administración de justicia en toda la Isla, y apoyado en estos principios, tengo la honra de inclinar el ánimo de V. E. para que se sirva suspender la aprobación de la expresada sentencia, y disponer, que se vea de nuevo la causa por el consejo de revisión, nombrando al efecto los tres Señores Magistrados que han de acompañarme. (1)

El día 14 dispuso Concha que

en vista de lo propuesto por el Sr. Auditor y en atención a la gravedad de la causa y á que hasta ahora no se ha llevado turno en el nombramiento de los Sres. Magistrados para los consejos de revisión, oficiase al Ilmo. Sor. Regente para que se sorteen los que deban acompañar al Sor. Auditor en la revisión de esta causa. (2)

El mismo día 14 fueron conocidos públicamente los nombres de los magistrados escogidos, de los cuales se dijo entonces que habían sido nombrados (y no sorteados como indicaba la ley) por tratarse de elementos dúctiles y adictos a Concha. Agregábase también en aquellos días (3) que la situación de los aludidos Magistrados era muy ardua, pues, si confirmaban el fallo les acusarían de cobardes e infames, en tanto que si revocaban el mismo les tacharían de traidores y venales. Sea lo que quiera, es indudable que el Tribunal de Revisión actuó bajo presiones extrañas, como lo prueba el hecho de que, al acudir el Capitán General al Campo de Marte fué recibido por los voluntarios con vivas y mueras, refiriéndose los últimos a Pintó y demás acusados y pidiéndose además la deposición del comandante del primer batallón, D. José María Morales, por haberse interesado éste en favor de los presos. Repetidos al segundo día los mismos gritos, la ira de la gente armada llegó esta vez al valiente auditor, cuya alteza de miras y respeto a la justicia merece por ello mayores elogios e inolvidable exaltación. ¿Qué tiene, pues, de extraño, que los magistrados Escosura, Portillo y Posadillo, si no cómplices o venales, dictaran un fallo atemorizados bajo la presión de los voluntarios iracundos? ¿No llegó a expresarse alguno de sus jefes con la amenaza de que el general Concha, caso de una absolución por parte de los oidores

se vería en el caso de mandar a fusilar a los presos, bajo su responsabilidad, mandando luego a España, bajo partida registro, a los magistrados?

(1) Dictamen del auditor.

(2) Disposición de Concha, en la causa de Pintó. Las palabras en bastardilla lo han sido por el autor.

(3) Justo Zaragoza: *Las insurrecciones en Cuba*. Apéndice. Apuntes para la Historia, de dicha obra, pág. 873, tomo II, Madrid, 1873.

Estudiada la causa por Escosura y Portillo primero y por Posadillo después, razonaron su dictamen expresando que:

no sería dable obtener mayor esclarecimiento, aunque se evacuasen algunas citas de escaso interés y para lejanos puntos hechas;

terminando con la afirmación de que, a la perpetración del crimen debía seguir lo más pronto posible el castigo de los delincuentes. Referíanse en las citas a la declaración necesaria del doctor Castro, ausente en el extranjero, como Villaurrutia; y en su deseo de un pronto castigo, vese también la influencia directa del general Concha, cuya prisa confesaron los propios magistrados.

Veamos ahora, resumiéndolos, los delitos y agravantes que el Tribunal de Revisión tuvo presentes para condenar a muerte a Pintó:

*Primero:* Las revelaciones de José Ramos y Antonio Rodríguez, cuya condición de expresidiario y co-reo, en lo que al segundo se refiere, no debía disminuir su "credibilidad", a juicio de los oidores;

*Segundo:* La aprehensión de una parte de las armas ocupadas en la calle de Santa Rosa y la de cuatro acciones viejos encontrados en el ingenio Buena Vista;

*Tercero:* Las instrucciones dirigidas a los comandantes de partidas, de las cuales hicieron autor y responsable a Pintó;

*Cuarto:* Los demás documentos ocupados en el registro verificado en la casa del acusado;

*Quinto:* La declaración del Jefe de Policía y las cartas de José Elías Hernández, conocido conspirador cubano residente en Nueva Orleans; y,

*Sexto y último:* La fuga de muchos de los complicados en la conspiración y el suicidio de D. Angel Cadalso, preso por la misma causa y encerrado en el castillo de Jagua, en Cienfuegos.

Además de los anteriores hechos, graves en sí, pero cuya relación con Pintó no se acreditó, el tribunal estimó probados los siguientes cargos:

*Primero:* Las declaraciones de Rodríguez; *segundo:* el documento conteniendo "nombres y palabras significativas" y los esfuerzos hechos por Pintó para ocultarlo, así como sus ruegos al Jefe de Policía para que no lo incluyera en el inventario de los papeles; *tercero:* los versos relativos a la muerte de Castañeda; *cuarto:* los documentos referentes, uno al estado de las fuerzas militares en la isla, otro con una clave numérica para la correspondencia y el papel entregado por Rodríguez, cuyo contenido coincidía con las declaraciones prestadas por Pintó; y, por último, la correspondencia clandestina tenida durante su prisión.

Teniendo en cuenta los anteriores hechos y otros muchos que el tribunal estimó como probados, dictó su parecer confirmando el fallo anterior en cuanto a Pintó, pero recomendando se impusieran diez años de presidio en Africa a los procesados Cadalso y Pinelo. Entregada de nuevo la causa, el día 20, al íntegro auditor, ratificó éste su anterior dictamen, estimándolo fortalecido ahora

por la muy respetable de tres Señores Magistrados

en cuanto a la sentencia de Cadalso y Pinelo, agregando lo que sigue:

En mi anterior dictamen indiqué que los principales cargos provenían de lo que había dicho y declarado un Dn. Antonio Rodríguez, que luego vino a manifestar no era éste su nombre sino el de Claudio González, y todavía no se sabe como se llama, ni si es presidiario fugado de Ceuta como se supuso. Esta circunstancia y la de ser un conspirador, co-reo de los encausados, invalida completamente cuanto ha dicho y declarado, sin que en mi concepto merezca ningún crédito legal. (1)

Prosiguiendo en su viril y sereno alegato expresa el auditor que, en toda la causa no había, a su modo de ver,

las pruebas tan claras como la luz del día que la Ley exige y no habiéndose evacuado citas importantísimas, que cuando son concernientes en el grado que yo las supongo, pueden esclarecer los hechos y depurar la verdad, sin que obste para ello la distancia por larga que sea, es mi opinión que V. E. se sirva dejar la sentencia dictada, y mandar que se devuelva la causa a la Comisión Militar para que reponiéndola al estado de sumario, se evacúen las citas hechas por los acusados y denunciador, y se proceda en todo con arreglo a las leyes y a las Reales disposiciones vigentes. (2)

Del valor, de la integridad moral, del culto respetuoso a la justicia que avaloraban al probo auditor García Gamba puede juzgarse recordando la presión exaltada de los voluntarios, de qua ya se hizo mención anteriormente. Mas la convicción honda y la entereza del dignísimo representante de la ley resalta más aún al saberse que supo encararse no sólo a las presiones y amenazas, sino que—según consta en documentos de aquella época—pudo elevarse ante la hidra ponzoñosa de la calumnia, cuando ésta quiso presentarlo como juguete móvil a las influencias del bello sexo, al mismo tiempo que, irguiéndose ante la diatriba de quienes le suponían venal, expuso al propio general Concha que, de saber fijo quiénes eran los autores de tales ataques calumniosos

les arrancaría la lengua y el corazón y se los traería, (3)

con lo cual hizo ver al soberbio general que detrás del magistrado y del caballero se hallaba también el hombre.

Lo que se había anunciado de que Concha se vería obligado a fusilar a Pintó aún contra el fallo judicial vióse confirmado, en parte, si no respecto a los oidores dúctiles, sí en lo que toca al auditor, pues, pasando por encima de su dictamen que debió ser atendido por el gobernante, éste se abrogó las facultades de la justicia para exterminar al hombre que había sido su protector, amigo y quizás cómplice de sus ambiciosos planes. De consuno con los oidores, aprobó Concha la sentencia del tribunal, desoyendo los consejos del auditor y decretando en la madrugada del 21 que el reo entrase en capilla a las siete de la mañana del mismo día, a fin de que se cumpliera la sentencia al siguiente.

(1) Véase el dictamen del auditor, en el trabajo premiado por la Academia el 10 de octubre de 1930.

(2) Dictamen citado.

(3) Zaragoza, obra y apéndice citado.

Nada valió ante el inexorable general: ni la intervención caritativa del obispo Félix y Solans; ni las solicitudes hechas por los cónsules; ni los ruegos insistentes de los familiares; ni las firmas recogidas y encabezadas por los condes de Cañongo y O'Reilly; ni la intervención de varias comunidades religiosas; ni la antigua amistad del condenado; ni, por último, las altísimas razones que había aducido García Gamba, pudieron salvar la vida del hombre mártir e infeliz. Un ilustre cubano de la época actual, ex-Secretario de Estado de la República, el Dr. Pablo Desvernine, nos contaba recientemente la entrevista que tuviera en la prisión con Pintó su ilustre progenitor, el afamado pianista de igual nombre que nuestro entrevistado. Fué Pablo Desvernine un artista de fama mundial, condecorado por la reina de España con la más alta distinción de la monarquía hispana. Era natural, por tanto, que viviendo en Cuba, fuese uno de los colaboradores de Pintó en el Liceo. De allí surgió su amistad fraterna. Y cuando Pintó se hallaba esperando la decisión de Concha, recibió Desvernine el encargo de Aldama para entrevistarse con el prisionero y planear la fuga por medio de crecida cantidad que a su disposición ponía la Junta Cubana. Mas la acogida de Pintó a la empresa de evasión fué adversa. A la proposición del amigo, hecha en francés a fin de que no fuese entendido por los guardianes, contestó Pintó que el próximo domingo almorzarían juntos, pues tan pronto como pudiese entrevistarse con Concha obtendría la libertad y el perdón. ¡Tanto confiaba el infeliz en que su vida estaba garantizada!

Notificada la sentencia en la madrugada del 21, previa la identificación acostumbrada en tales casos, entró el reo en capilla a las siete de la mañana, quedando bajo custodia de un piquete armado y de varios sacerdotes que le acompañaron. Allí permaneció durante sus últimas veinticuatro horas, y muchas cosas se han dicho que corresponden a ese tiempo.

Zaragoza, historiador de españolidad no desmentida, pone en duda, pero copia, las palabras que se dice pronunciara Pintó varias veces, afirmando

que el verdadero conspirador era el general Concha,

cuyas palabras no quiso el general que figurasen nunca en el proceso por considerarlas como desahogos propios de un preso (1) y concluyendo, siempre en el plano de lo que se decía, inserta estas palabras, atribuídas a Pintó en sus últimos momentos, con un amigo muy íntimo:

Me conduce al patíbulo el más infame maquiavelismo; la historia me hará justicia y quitará la máscara a mis verdugos, que son los verdaderos traidores y los que me han arrebatado villanamente las pruebas de mi inocencia y de su crimen. (2)

El propio historiador a quien citamos, reconoce que, después de diez y nueve años, no era tiempo todavía de esclarecer los hechos de un proceso tenido por "misterioso y anómalo", pero se adivina, y él casi lo dice claramente, que viendo aún el general Concha y todavía influyente en la política española, no

(1) Zaragoza, obra citada.

(2) *Ibidem*.

quiso ser más explícito, cubriéndose con el manto—muy justificado—de que los hechos se hallaban demasiado próximos y que carecía de algunos documentos que la historia exige.

Casi en el mismo plano se mantiene Pi y Margall, (1) quien, en prueba de su neutralidad como historiador se atiene—por carecer de pruebas ciertas y propias—a lo expresado por Zaragoza de un lado y Vidal Morales de otro. Mas, a pesar de su propósito, acepta el hecho, afirmado por el primero de los historiadores aquí mencionados, de que el Jefe de Policía, D. Fructuoso García Muñoz, entregó a Concha algunos documentos que le comprometían,

los cuales fueron rasgados por mano del general para no conocer los cómplices ni hacer derramar más lágrimas. (2)

No necesitamos comentar este párrafo, porque el propio historiador se extraña de tanta generosidad en el fusilador de Narciso López. Sólo agregaremos que quizás si esos papeles rasgados fueran las pruebas de la inocencia y del crimen de que hablara Pintó en la capilla, pruebas que pueden ser asimismo las cartas que, según se ha dicho, arrancó García Muñoz del seno de la esposa de Pintó.

•  
•

El jueves 22 de marzo, a las siete de la mañana, el hombre que antes era considerado y respetado por la más escogida sociedad de La Habana; que tenía una fortuna particular de más de doscientos mil pesos; que era apreciado como un hijo leal de España; con siete hijos, algunos de corta edad; que se hallaba halagado por cuanto puede hacer agradable la vida del hombre; que tenía un talento privilegiado y una actividad infatigable, moría en patíbulo afrentoso como si fuese un criminal vulgar. La justicia humana, al decir de *La Prensa*, (3) estaba satisfecha. Justicia humana, si tal podía llamarse la que aplicaba Concha; pero la otra, la de la historia, la que juzga también a Concha y a todos sus contemporáneos, esa es la que se esclarece ahora, y la que surge, esplendorosa, para colocar a Pintó en el partenón de los elegidos de la patria.

Emplazado el patíbulo en la explanada de la Punta y a pesar del silencio absoluto de los periódicos de la época—silencio más cobarde que respetuoso—agolpóse inmenso público para presenciar la ejecución del mártir: la explanada toda, las azoteas de las casas colindantes y hasta diversas embarcaciones situadas por el lado del mar, estaban atestadas de curiosos.

A las seis y media llegaron los piquetes de fuerzas del ejército, tanto de infantería como caballería, de la guardia civil, de los voluntarios, etc., para formar el cuadro en torno a la máquina infernal. Oyóse el tambor a las siete y se repitió por el Mayor de la Plaza el consabido bando, repetido tres veces,

(1) Pi y Margall: *Historia de España en el siglo XIX*, tomo IV, pág. 853.

(2) Zaragoza, ob. cit., pág. 49.

(3) *La Prensa*, La Habana, 22 de marzo de 1855.

viéndose entonces, por entre las dos columnas de fuerzas extendidas desde el cuadro hasta la cárcel, la salida de la Santa Hermandad de Paz y Caridad, rodeada a la vez por impenetrable cerco de fuerzas. Con Pintó, en el centro, venían los sacerdotes que lo acompañaban.

El reo, con un crucifijo en las manos, era seguido del verdugo. Vestía aquél un pantalón de dril color ceniza claro, con rayitas negras muy finas; zapatos de charol, de corte bajo, sin hebillas ni orejas; medias blancas; levita de dril color de lila claro, formando cuadritos por rayitas negras, y todo esto cubierto por la larga camiseta blanca de los ajusticiados, unida a los costados por cintas de hiladillo blancas, y un poco abierto el cuello por donde se podía ver la levita de dril. En la cabeza el gorro blanco de ritual, con una pequeña cruz negra en la parte que caía sobre la frente. (1)

En su marcha hacia el patíbulo, el reo, impaciente quizás ante la fría contemplación de aquel pueblo curioso por quien daba la vida, y tal vez si hastiado de tan triste y humillante desenlace, exclamó, según testigo presencial las palabras en que se supera a sí mismo:

¡De prisa; de prisa! (2)

Ya frente al patíbulo, pareció conmoverse vivamente, quizás asaltado por el recuerdo de sus queridos hijos; pero reaccionó rápidamente, y, andando por sus propios pies, subió las gradas, apoyándose en la mano del sacerdote y del ministro ejecutor, a quienes dió las gracias por su comportamiento. Fué en aquellos momentos cuando, al oír las nuevas insinuaciones del sacerdote para que hiciese revelaciones, contestó con noble entereza:

¡No, padre, no! (3)

como antes había dicho a uno de sus amigos, para que lo hiciera llegar a sus hijos, estas palabras, que muestran sus últimas preocupaciones morales:

que no se avergüencen del nombre de su padre. (4)

Instantes después moría cristianamente el desgraciado Ramón Pintó, cuyo cadáver, después de expuesto algunas horas a la curiosidad pública, fué llevado en un carro ofrecido por una de las comunidades religiosas y enterrado en una fosa común. Solicitado por su sobrino, a nombre de los familiares, un permiso de Concha para trasladar el cadáver a un nicho particular del Cementerio General, contestó el tirano con un frío y cortante

No ha lugar.

(1) *La Prensa*, La Habana, 22 de marzo de 1855. Cita de Vidal Morales. *Iniciadores...*, págs. 392-393.

(2) *La Habana a mediados del siglo XIX*. Memoria de Antonio de las Barras y Prado, Madrid, 1925, pág. 32. (Citado por Santovenia en su libro *Huellas de Gloria*, La Habana, 1928, pág. 58.)

(3) *Próceres*, por Néstor Carbonell. La Habana, 1928, pág. 222.

(4) *Ibidem*.

¡Cómo si la enormidad de su crimen hubiera sido poca, agregaba el ensañamiento con los despojos de su víctima!

#### CONCLUSIONES

A pesar de la búsqueda acuciosa realizada por el investigador, en su afán incesante de hallar una comprobación, una prueba palpable, a fin de dejar esclarecida de una vez y para siempre el secreto trágico entre Concha y Pintó, hemos de confesar nuestra decepción. Los esfuerzos han sido infructuosos. Porque quizás si, como señaló Vidal Morales, la clave que hubiera podido desentrañar y descifrar la verdad fué destruída por José Gabriel del Castillo, a quien se la entregó el *Lugareño*, para que la hiciera llegar a Domingo Guiral, pero que Castillo mascó y destruyó a su llegada al puerto de La Habana, en el momento de ser detenido por García Muñoz.

Otro camino para llegar al fondo de la cuestión hubiese sido la posesión de las célebres cartas. Pero, ¿quién las ha leído? La historia necesita pruebas, y en este caso las pruebas son indirectas. Ya hemos citado, a través del presente estudio, testimonios de personas e historiadores hablando de las citadas cartas, y el periódico *La Revolución* afirmaba que las mismas se hallaban en poder de García Muñoz, quien las utilizaba para ejercer marcada influencia sobre Concha. Mas, si nadie puede decir que las ha visto, todos, en cambio, hablan de ellas, sin que hasta ahora ninguno—con excepción de Concha—se haya atrevido a negar su existencia, viniendo a darles pronunciada verosimilitud las veladas referencias de Pintó a las pruebas arrebatadas de su inocencia.

Pero dejando a un lado ese importante dato que se nos escapa, hemos de dar cabida—ya que otra cosa no es posible—a las hipótesis razonadas, algunas de las cuales ya se han señalado.

¿Es posible seguir negando todavía la existencia de la conspiración? La respuesta se encuentra en las *Instrucciones* dirigidas a los comandantes de partidas; se halla también en el *Manifiesto al pueblo de Cuba*, dirigido por la Junta Cubana, el 25 de agosto de 1855, desde New York, y en otros documentos indubitables. La realidad del movimiento resulta a todas luces innegable.

Detengámonos todavía un momento en lo que respecta a la naturaleza de la conspiración. ¿Era ésta, como se ha dicho acaso, de carácter anexionista? ¿No es lógico pensar que, existiendo en aquella época grandes temores hacia los Estados Unidos, se aprovechase Concha de hacer aparecer el movimiento como una actividad del gobierno de Washington? En escritos del citado general al Ministro de la Guerra, en dicha época, se hallan las pruebas de los serios temores que infundía en España y en sus colonias la poderosa nación norteamericana. ¿Qué mucho, pues, que a cubierto de aquella situación se aprovechase Concha para hacer creer, allá en España, que él había parado el golpe de la poderosa y temida rival? ¿Qué de extraño sería, cuando, al decir de Beltrán, el descubrimiento de la conspiración coincidió con las peticiones de relevo del Capitán General, presentadas en el Congreso español? Ingenuo sería

pensar otra cosa. Y sin embargo, ¡cuántos historiadores han juzgado a Pintó como el último representante de la tendencia anexionista en aquellos tiempos!

La respuesta nos la proporciona el propio Pintó. Léase, sino, la carta escrita a John L. Trasher; léanse también las *Instrucciones* ya citadas, a los comandantes de partidas, en las cuales, si bien se habla de libertad e independencia, no se menciona ni una sola vez la palabra anexión. ¿De dónde ha salido entonces tal idea? Únicamente atendiendo al momento histórico en que se produjo el movimiento.

Otra circunstancia existe también. La intervención del general Quitman. Este hecho, incuestionablemente, se presta a serias conjeturas. Pero a poco que se examine surge la explicación clara y nítida. ¿No había demostrado Narciso López la facilidad con que podía ponerse en jaque al ejército español en Cuba, con una expedición armada, procedente del Norte? ¿No era cierto que los cubanos incrédulos, ante tal evidencia, se hallaban luego más dispuestos a contribuir con sus vidas y haciendas para arrojar la dominación española de esta Antilla? ¿Por qué dudar entonces que Pintó, con recursos económicos superiores a los de López, con el apoyo de muchos españoles y con su elevada posición social, organizase una revolución libertadora?

Tachar el movimiento del 55 de anexionista es olvidar todo lo expuesto; es olvidar que los veteranos americanos de la guerra con Méjico se hallaban deseosos de repetir las aventuras y hazañas realizadas en la patria de Hidalgo; es olvidar que en Cuba, en todas sus épocas, el primer paso para organizar una revolución ha sido contar con el apoyo, la anuencia o la falsa ignorancia del coloso del Norte; es olvidar que, no en vano, los cubanos lucharon infructuosamente cuando tuvieron en su contra al gobierno norteamericano. Dígalo Morales Lemus. Recuérdense, sino, las palabras del moribundo Rawlins, olvidadas tan pronto como la tierra cubrió sus despojos. Y se explicará que Pintó, con su visión amplia y penetrante, contase con el apoyo de una expedición norteamericana, aunque sus propósitos no estuviesen dirigidos a que Cuba fuese una estrella más en la bandera de las barras y las estrellas.

Tócanos ahora analizar otro punto. ¿Era posible una inteligencia entre Concha y Pintó? Durante la ausencia del primero, sí; pero no después de su regreso a esta isla. Concha era un hombre orgulloso, egoísta y soberbio. Su energía le captó la admiración de los españoles y de muchos cubanos. Los caracteres enérgicos—la historia lo dice y la vida lo demuestra—sugestionan, arrastran, deslumbran a las multitudes como el sol vivo y ardiente deslumbraba los ojos; pero, igual que los rayos solares, a la larga molestan, y queman! Así fué Concha en Cuba. Su relevo inesperado en el 51, por los cambios de la política en la península y por altas consideraciones internacionales, le hirió en lo más profundo de su orgullo. Llegó a España descontento y empezó a conspirar contra Bravo Murillo, en unión de otros generales conservadores y progresistas. Se sucedieron los gabinetes de Roncali y Lersundi, de corta duración, para dar paso al del conde de San Luis, apoyado por fuerte coalición, que pronto se deshizo. En la lucha entablada, realizó el conde supremos esfuerzos para atraerse a los generales conservadores. Repartió sinecuras, halagó a los principales y

dió a Concha el cargo de Director General de Caballería. Pero no le bastó tal distinción, y los generales conspiraban reunidos en la casa del Director de Caballería. Derrotado San Luis en el Senado, Concha fué uno de los que votó en contra suya, por lo que Sartorius emprendió la persecución, que terminó con la huida del general a Francia, desde donde prosiguió conspirando de acuerdo con Dulce, Serrano, O'Donnell y otros.

Durante esa época fué cuando Concha, que ya había recibido el "donativo patriótico" y el "homenaje" de sus amigos de Cuba, y conociendo de la adhesión de Pintó, sostuvo con él la interesante correspondencia, de la cual parece haberse generado el complicado entendimiento entre ambos y de donde se deriva, en consecuencia, una pregunta de gran importancia:

¿Con qué finalidad podía Concha conspirar desde Francia? Quienes han buscado la respuesta en la repetición del episodio de Itúrbide en Méjico, pudieran estar en lo cierto. ¿Acaso no tenía Concha las simpatías de los españoles de Cuba? ¿Acaso no se sucedían en aquellos tiempos, frecuentes golpes de estado, dados por los militares en España? ¿Acaso no consideraba Concha, desde su destierro, enemigos de la patria y traidores de ella a los que ocupaban el poder? ¿Qué impedimento habría para que hicieran en Cuba una revolución presidida por un general español? ¿Por qué no habían de hacerlo Concha y Pintó? ¿No conocía el segundo, bien de cerca, por lo ocurrido a Riego, lo fácil de llevar al pueblo español a semejantes decisiones? Una dificultad—quizás la mayor—existía, y ésta se hallaba en la oposición de los cubanos. Pero Pintó, trabajando de hacía tiempo, era quizás el único nexos capaz de unir a los habitantes de esta tierra en una aspiración común, y, al final, él confiaba en que los hombres pasan y los regímenes quedan.

Triunfante la revolución en España contra San Luis, después del *Manifiesto de Manzanares*, Concha recibió como premio a sus servicios lo que más ansiaba: el gobierno de Cuba. El entusiasmo de Pintó no tuvo límites, pero la llegada del Capitán General, ya en el cargo ambicionado, fué un obstáculo insuperable: no era lo mismo conspirar desde Francia, desterrado y pobre, a seguirlo haciendo al verse recibido con los honores aparatosos y aclamado por el pueblo como un vencedor, sin riesgo de ninguna clase. Además, siempre habría quienes perderían sus posiciones, eclipsados por Pintó. La consecuencia, naturalmente, fué la desavenencia entre el organizador y el caudillo, aumentada con las peticiones de relevo del general que apenas acababa de llegar. De aquí el disgusto de Pintó, y la maquiavélica denuncia de la conspiración después. ¿Fué ésta descubierta por el gobierno norteamericano a España? ¿Lo fué, espontáneamente, por el delator Rodríguez? ¿Sería el propio Concha? Examinemos algunos detalles y la verdad no parecerá tan oculta:

La conspiración del 55 fué la más vasta de cuantas se habían preparado en Cuba. ¿Cómo pudo ocurrir ello, en tan lejana fecha, sin que fuese descubierta hasta el preciso momento en que su estallido iba a producirse? El delator Rodríguez dijo que, arrepentido de su delito, había querido prestar un servicio a su patria. ¿Y por qué le vino el arrepentimiento casi a la hora del triunfo?

¿Y por qué Concha, si aquél era un conspirador, lo dejó embarcar antes de terminarse la tramitación de la causa?

¿Por qué motivo, cuando el Jefe de Policía fué llamado a declarar acerca de la detención de Pintó y del registro en su domicilio, contestó García Muñoz que no podía hacerlo hasta hablar nuevamente con el Capitán General, por habérselo éste prohibido?

¿Por qué motivo se quedó Concha con la copia de la declaración ocupada, y de la cual se dijo que Pintó quería enviar al Norte, para burlar a los jueces? ¿Sería la misma, hecha de anticipado por Pintó? ¿No sería, también, uffa copia hecha por indicación de Concha, para perder a su amigo? Muchos detalles parecen indicarlo.

¿Por qué motivo escribió Concha las cartas al Ministro de la Guerra, después de ejecutado Pintó, pidiéndole que el Consejo Superior de Guerra y Marina sancionase el fallo ya cumplido? ¿Por qué le decía, que de ser desaprobado, sería palpable lo que se afirmaba que la sentencia era injusta? ¿Acaso podía ser reparado el daño, después de haber sacrificado a la víctima?

¿Qué explicación tiene la fe de Pintó en que Concha no se atrevería a ejecutar la sentencia, y las últimas palabras del primero, al decir que le habían arrebatado las pruebas de su inocencia y las del crimen de los verdaderos culpables?

Tantos indicios hay para creer en la complicidad de Concha, que ni los historiadores españoles como Zaragoza y Pirala dejan de admitir esa posibilidad; y el mismo Concha, si no la admite, confiesa que el proceso fué

anómalo y misterioso,

lo que equivale a afirmar que él no hizo lo bastante para que brillara la justicia, a lo cual estaba obligado, no sólo como gobernante, sino también por su estrecha amistad con el acusado principal.

Todas las razones anteriores son motivos bastantes para afirmar que la muerte del catalán ilustre fué el precio de la carrera política de Concha, quien, ya reconciliado con el gobierno de Madrid, quiso deshacerse de un cómplice demasiado inteligente, muy ligado a sus antiguos propósitos revolucionarios contra España.

En cuanto a Pintó, si es cierto que para atraerse el apoyo extraoficial de los Estados Unidos había hecho promesas, las cuales se ha probado que no pensaba cumplir más tarde, hay que suponerle también bastante político para dirigir un movimiento que, incuestionablemente, era a todas luces separatista. No cabe duda, y lo prueban documentos varios que hemos citado, respecto de la naturaleza independista de la conspiración del 55, propósitos que, si no estuviesen patentes en estos documentos históricos, se hallan plenamente reconocidos por la Junta Revolucionaria Cubana, por cuyas razones el nombre de Ramón Pintó debe figurar al frente, como precursor, de los peninsulares que lucharon por la independencia de Cuba.



E. P. D.

**C**ON inmensa pena la Academia de la Historia de Cuba tiene que dejar consignado el fallecimiento de cuatro de sus miembros más distinguidos.

El año pasado, en estas mismas páginas, hubo de recordarse a los Sres. Juan Gualberto Gómez, Eusebio Hernández, Rafael Montoro y Valdés y Enrique José Varona, quienes dejaron la vida con el pesar de sus compañeros de esta Corporación.

Ahora la desgracia nos abate de nuevo con la pérdida de los Dres. José A. Rodríguez García, Alfredo Zayas y Alfonso, Domingo Méndez Capote y Manuel Márquez Sterling, figuras sobresalientes de la intelectualidad cubana y que prestigiaban a las instituciones de que formaron parte.

Los Académicos Sres. Juan Miguel Dihigo, Tomás Jústiz y del Valle, Joaquín Llaverías y René Lufriú, designados para la redacción de los respectivos elogios, harán destacar los grandes méritos de los que brillaron por su talento y patriotismo.

Reciban los familiares de los doctores Rodríguez García, Zayas y Alfonso, Méndez Capote y Márquez Sterling el pésame más hondo y sentido.